

DEL DIA

Maura y "El Debate", separadores

Del discurso último, y famoso ya, de Miguel Maura transcribo estos párrafos:

"Yo no me resigno. (Al Estatuto Catalán). No solamente no me resigno, sino que declaro que ese silencio ha terminado, y para descorrer el velo me basto y me sobro, y que mientras yo actúe en la política eso no podrá ser. (Grandes y prolongados aplausos)".

"Pues bien; el Estatuto es éste: en el prefacio afirma que Cataluña ha partido del derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán, del hecho de la restauración de la unidad catalana al proclamarse la República y del estado de derecho creado por los decretos de 21 de abril y de 9 de mayo del año pasado. De ahí no ha podido arrancar más que la formación de la Generalidad; pero los dos tienen mi voto en contra y el de algún ministro más. Y dice después: "Incumbía a la Generalidad la filiación de las facultades reservadas al Poder central de la República y las que se consideran privativas e indispensables para el Gobierno de Cataluña". Es decir, que en el prefacio del Estatuto se afirma que la soberana es Cataluña, y deja a España lo que a ella le parece. (Risas)".

"Otra cosa a la que me he de oponer resueltamente (después de oponerse a otras, como la Enseñanza), es a entregar a Cataluña, como en el Estatuto se pretende, las contribuciones directas: la territorial, rústica y urbana, la de utilidades y la industrial. Cualquiera que sea la cifra que arroje el dictamen de los técnicos cuando este caso llegue, lo que digo es que eso sí es entregar la esencia misma de la soberanía a Cataluña, porque la primera función de un Estado soberano es la imposición de tributos".

"España ni quiere, ni puede, ni debe entregar; lo que no tiene derecho a entregar lo que no tiene derecho a entregar, porque se lo dió la nación a las Cortes para que lo conservaran intacto. Así podremos dialogar y no habrá la menor dificultad después; pero que esas fuerzas empiecen por actuar, porque es su primera obligación. (Aplausos). Quede bien claro: autonomía, cuanto más mejor; pero nada que sea merma en un ápice la soberanía".

Como se ve el joven y jactancioso y brioso político del Nuevo Régimen persiste en su ya bien probado anti-regionalismo. Profesa el viejo concepto de la soberanía estatal una, uni-

ficada e indivisible. Y considera inalienables atributos suyos hasta las contribuciones directas. Con lo cual no deberían subsistir ni aun el Convenio Económico hecho para Navarra durante la Dictadura ni, siquiera, los conciertos económicos de las Vascongadas. Mas no son para preocupar esos rabiosos centralismos de Miguel Maura. No parece que vaya a lograr el acandillamiento de huestes poderosas. Un poco más importantes son los aplausos y las risas con que sus oyentes, personas derechistas, siquiera de modo relativo, los subrayaron. Y mucho más considerables e indignadores para nosotros son los alientos que para ese anticatalanismo y, fácilmente, para el antinavarismo y antivascoismo, prestan al hijo de don Antonio Maura los periódicos católicos, rotundamente católicos de Madrid y de provincias. En efecto, esos dislates del nuevo caudillo conservador, que revelan ignorancia supina de la realidad histórica y de las posibilidades de una auténtica España confederal, han obtenido asenso y loa de "El Debate", que le dirige esta flor: "Ya era hora de que así se hablara desde la capital de España, de que se dijera lo que pensamos y sentimos todos los españoles del lado de acá del Ebro".

No podría acontecer mayor desgracia a los fervorosos patriotas españoles que el acierto de "El Debate" en esa apreciación. ¿De veras todos los españoles del lado de allá del Ebro, desde Maura y sus republicanos hasta "El Debate" y el integrista salmanticense Lamamié de Clairac, piensan así? Pues aviadadas quedarían las ideas de confraternidad y de unidad española en Vasconia y en Cataluña. Porque ese Estatuto de Maciá que tan lesivo se estima para la unidad española, que se reputa separatista, ha parecido en Cataluña y en Vasconia nada más que un mínimo circunstancial de facultades autonómicas o forales. En ese sentido lo han apoyado los diarios catalanes todos, desde "El Diluvio" impio al tradicionalista "Correo". Del Ebro acá es común la aspiración a más, a muchísima más soberanía regional que la contenida en el Estatuto que subleva a Miguel Maura como no le sublevó la quema de iglesias. Que no lo duden "El Debate" ni los demás periódicos católicos españoles del Ebro allá. En manera alguna deseo yo que la afirmación, que he subrayado de "El Debate" sea afínada, responda a una realidad. Pero, de todas suertes, queda recogida y hemos de vivir vigilantes y si se comprobare habríamos de proceder en consecuencia. Nada como esa colectiva enemiga que proclama "El Debate" de las gentes del Ebro allá justificaría una vigorosa y brava y exclusiva política para nosotros, vascos y catalanes, para las gentes del Ebro acá.

¡Que hay separatistas. Pero también separadores!

Jesús ETAYO.

DE ACTUALIDAD EXTRANJERA



Entierro de Maginot. El cortejo fúnebre a su salida del Ministerio de la Guerra.

COMENTARIOS

El equilibrio de Europa

Las famosas frases de Brüning, respecto a la imposibilidad en que se encuentra Alemania de pagar más plazos por reparaciones, han tenido la virtud de suscitar en Francia un estado de nerviosismo y desorientación y aun depresión general, del que es muy difícil conjugar por el momento al menos, las consecuencias que puedan sobrevenir.

En los Estados Unidos, y sobre todo en Inglaterra, el discurso del Canciller alemán no ha causado la menor sorpresa en los medios políticos y financieros.

Y es que han acabado por darse, perfecta cuenta, de que una nación completamente arruinada, sin capital propio, y teniendo además, que sostener dentro de su propio territorio, tan enormes cargas como las provenientes de la guerra, no puede, en forma alguna, ganar lo suficiente como para pagar los intereses de los capitales prestados. Alemania está trabajando con capitales ajenos por haberse quedado sin los propios) y cubrir las anualidades impuestas por reparaciones y deudas de guerra.

Y si a estas dificultades internas se añaden las que se la van poniendo en todas las fronteras para impedir sus exportaciones, es natural que la situación económica de Alemania se vaya agravando por momentos, y que vaya disminuyendo progresivamente su capacidad de pago a los acreedores, por reparaciones e indemnizaciones de guerra.

Por otra parte, tanto Inglaterra como los Estados Unidos, van advirtiendo que una de las causas más influyentes de la crisis industrial que padecen, es precisamente la del empobrecimiento, y por tanto la falta de consumo de Alemania.

Por que aunque parezca a muchos inverosímil, aun cuando Alemania fuese la rival más potente industrialmente considerada de Inglaterra y los Estados Unidos, esa embargo era al propio tiempo uno de los mejores mercados donde contaban.

Un alemán consumía antes de la guerra mucho más que un francés, y desde luego tres o cuatro veces más que un español.

Hoy ya, su capacidad de consumo se ha restringido tan enormemente, que gran parte del paro obrero que sufre se debe a la falta de consumo interior.

Y como el número de alemanes es poco más o menos de sesenta millones, calcúlese el enorme vacío que se tiene que notar necesariamente en Europa, y por tanto las repercusiones que tiene que tener en toda la industria.

Esto no van viendo ya con bastante claridad los Estados Unidos e Inglaterra, y de ahí que en ninguno de esos países se hayan producido la impresión que hace cuatro o cinco años hubiesen producido las declaraciones de Brüning.

Seguramente si estos dos grandes países no fuesen acreedores directa e indirectamente de Alemania, es lo probable que hace años hubiesen advertido con toda claridad la dificultad del problema, y hubiesen proclamado abiertamente la insolvencia de Alemania, pero... también ellos tienen que cobrar... y sobre todo, ¿cómo decirle al pueblo inglés o al norteamericano que no podrán cobrar sus respectivos créditos?

Sin embargo parece que se encuentran decididos a cortar por lo sano, y sino a dar por canceladas todas las deudas de Alemania, si por lo menos a realizar en ellas una amputación que permita respirar y cobrar algún aliento al pueblo alemán.

En Francia, sin embargo, no se ven así las cosas.

Persuadidos de la intangibilidad del terrible Tratado de Versalles, no se paran a pensar que pueda el pueblo alemán hallarse en la imposibilidad absoluta de cumplirlo.

Ellos no atienden a consideraciones de ninguna especie; ¡que pague, que pague! Los alemanes, dice, provocaron la guerra, fueron causa de que quedasen arruinados nuestros Departamentos más florecientes y de que quedase enterrada en ellos la juventud de Francia y con ella centenares de millones.

Ahora les toca sufrir, trabajar y economizar. Nosotros, a pesar de haber ganado la guerra lo hacemos, y ellos, que son los culpables, no van a ser de mejor condición que nosotros.

Pero... también comprenden los más sensatos, que con apóstrofes más o menos violentos y justificados, no conseguirán que Alemania pague si no tiene dinero para pagar, y de ahí sus dudas y desorientación.

Hay quien echa a volar la especie de una nueva guerra. ¿Pero quién no tiembla en Francia ante tal perspectiva?

Además, con ello no se conseguiría más que aumentar los créditos de Francia y la pobreza de Alemania, y por tanto, agravar el problema.

¿Ocupar militarmente Maguncia, como parece ser que opinaba el ministro de la Guerra que acaba de fallecer?

Pero ello equivaldría a provocar la guerra por que Alemania no se resignaría a la posición humillante de una nueva ocupación.

En tal caso, opinan otros, lo procedente sería dejar de pagar a los Estados Unidos. Si Alemania no paga a Francia, esta tampoco debe pagar a los Estados Unidos.

¿Pero admitirán estos esta cómoda postura de los franceses?

Por que es muy posible que Norte-América replique a Francia que su situación es muy distinta de la de Alemania y que ella debe, máxime teniendo los sótanos del Banco atiborrados de oro, hacer honor a su palabra como lo viene haciendo Inglaterra.

No será la primera vez que Washington recordase muy diplomáticamente, eso sí, al Quai de Orsay, que, sinó por los inmensos recursos en hombres, dinero, víveres y municiones que Norte-América prestó a Francia, ésta hubiera sucumbido, a pesar de su heroísmo, a los golpes de maza de Hindenburg.

De todos modos, la situación de la política internacional se presenta bastante confusa y embrollada, y es muy difícil, por no decir imposible, prever las consecuencias que pueden tener las declaraciones de Brüning.

Sin embargo, si no se dan por liquidadas las deudas de Alemania, especialmente las de reparaciones, o por lo menos si no se les da un corte de gran consideración, la situación seguirá en pie, y será muy difícil que pueda restablecerse el equilibrio económico y financiero de Europa.

M. E.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Lo que cuesta el paro a Alemania

Los subsidios que Inglaterra y Alemania entre otros países, conceden a sus obreros sin ocupación, ocasionan a aquellas naciones grandes pérdidas financieras. Y los días se extienden, aun con mayor intensidad, al orden moral, porque el hombre en paro y socorrido se habituó rápidamente a esta situación pasiva y adquiere el gusto de la holganza para lo sucesivo, extendiendo el mal ejemplo.

El número cada día creciente de los parados en Alemania, ha hecho imposible la inspección rigurosa de las sumas entregadas a título de subsidio de paro. Porque en los presupuestos alemanes existen los llamados "captivos transmisibles", sumas que figuran a veces en un presupuesto y que al año siguiente aparecen en otro.

Difficil si siempre conocer un presupuesto y, resulta delicado hacer apreciaciones sobre los gastos sociales. Por tanto, para conocer la extensión y los efectos de los seguros de paro en Alemania, es necesario referirse a los años precedentes, cuando era posible hacer un cálculo aproximado de los gastos; es decir, cuando Parker-Gilbert era inspector general en Berlín y vigilaba minuciosamente los presupuestos del Reich.

Se puede observar, según los documentos de la época que Alemania gastó por el paro 333.300.000 marcos el año 1924; 270.700.000, en 1925; 1.221.700.000, en 1926, y 746.200.000, en 1927. Estos gastos fueron atendidos con las cotizaciones de patronos y obreros, subvenciones de los pueblos; de las provincias y del Reich, y por varios ingresos secundarios. Salvo en 1926, las subvenciones formaban un total notablemente inferior al de las cuotas patronales y obreras.

En 1927, el número de obreros socorridos era de unos 900.000. Cada uno percibía aproximadamente 1.000 marcos por año (cerca de 3.000 pesetas). Desde aquella fecha la situación se ha modificado profundamente. Actualmente hay en Alemania más de cinco millones de obreros parados y el propio canceller Brüning declaró en Septiembre último que se debía esperar este invierno sostener un ejército de siete millones de desocupados.

Los subsidios por paro han disminuido desde el año 1927 en un 20 por 100. El sin-

trabajo recibe ahora un promedio de 800 marcos.—unas 2.400 pesetas—al año en lugar de los 1.000 marcos anteriores. Siendo el total de las cotizaciones y de ingresos de 1.700 millones de marcos consignados en los presupuestos, del Reich, los Estados y los pueblos deben completar la recaudación hasta llegar a la suma necesaria de 4.000 millones de marcos—unos 12.000 millones de pesetas—destinados a los socorros oficialmente concedidos. Recae, por tanto, esta carga sobre el contribuyente alemán en una proporción de 55 por 100, aproximadamente.

De este presupuesto inflado en la enorme proporción que se observa por las cifras anteriores, los desocupados perciben subsidios aumentados con gobiernos de crisis, percepciones entre las cuales no existe más que una simple diferencia técnica.

Es incomprensible que en el reparto de estos fondos se produzcan grandes abusos y que desaparezcan centenares de millones de marcos. Sabido es que casi todos los parados ejercen algún trabajo. En el campo, por ejemplo, los aldeanos perciben socorros de paro y siguen trabajando. Burlan la ley sirviéndose de la estratagemas siguientes: Toman a su servicio al hijo de un vecino, le emplean durante el verano y le despiden después de la recolección. El vecino hace otro tanto. Los jóvenes convertidos en "desocupados" vuelven a la granja familiar y continúan trabajando por cuenta de su padre, sin dejar de percibir el socorro de paro a que tienen derecho desde el momento en que su antiguo patrono les ha despedido y que ellos no han encontrado nueva colocación.

El porcentaje de parados, en Alemania varía mucho según los diferentes oficios. Entre los mineros solamente el 3 por 100 están afectados por la crisis; en cambio, hay de 25 a 28 por 100 entre los obreros de industrias de transportes; 60 a 65 por 100 entre los del ramo de construcción; 40 por 100 en el de confecciones.

En Berlín se cuentan 500.000 parados entre 1.500.000 obreros de estos oficios y no es raro encontrar jóvenes de 20 a 23 años que desde su salida de la escuela, a los 14 años, no han encontrado, todavía colocación.

RENE DURANT.

DE LA DIPUTACION

Asamblea de Ayuntamientos para tratar del Estatuto

En el "Boletín Oficial" de ayer se ha publicado la siguiente Circular:

"Por Decreto del Gobierno de la República de 8 de Diciembre último, (Gaceta" del 9, y B. O. núm. 151) se ha conferido a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto o Estatutos en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas, que como ampliación de las ahora vigentes en estas provincias se les pudieran conceder con arreglo a la Constitución, cuyos proyectos antes de elevarse a las Cortes se han de someter a referéndum popular del País.

A dicho efecto señala, como principal trámite, que las mencionadas Comisiones Gestoras puestas previamente de acuerdo para el señalamiento de una misma fecha, convoquen a sus respectivos Ayuntamientos, para que reunidos en Asamblea resuelvan si ha de ser propuesto un solo Estatuto para las cuatro provincias o si cada una de éstas tendrá el suyo propio.

En la reunión celebrada en San Sebastián el día 7 del actual, por los representantes de las Comisiones Gestoras de las cuatro provincias, se convino en señalar el domingo 31 del mes corriente, para la celebración de dichas Asambleas.

En lo que a Navarra afecta, podía en rigor haberse prescindido de este trámite, teniendo en cuenta que uno de los asuntos tratados y resueltos en la Asamblea celebrada el día 10 de Agosto último, fué precisamente el que ahora se trata de decidir, pronunciándose los Ayuntamientos navarros en su inmensa mayoría por el Estatuto Vasco-Navarro; pero deseando esta Diputación obrar en todo momento de acuerdo con la voluntad del País en asunto de tan excepcional trascendencia, juzga conveniente convocar de nuevo a los representantes de los Ayuntamientos para que, en vista de las actuales circunstancias, puedan ratificar su opinión, o modificarla si lo desean, y a este efecto acuerda:

Primero: Convocar a todos los Ayuntamientos de Navarra a una Asamblea general que tendrá lugar a las once de la mañana del día 31 del mes corriente, en el Palacio Provincial, para tratar y resolver de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 8 de Diciembre último, si ha de ser propuesto a las Cortes un solo Estatuto para las cuatro provincias, o si cada una de éstas ha de tener el suyo propio, dentro en ambos casos de

los preceptos de la Constitución vigente.

Cada Ayuntamiento designará para dicha Asamblea un Concejal de su seno y un suplente que en caso necesario pueda sustituirle, cuyos nombramientos se verificarán en sesión extraordinaria, que deberá convocarse con todos los requisitos legales.

Segundo:—Los representantes municipales acudirán a la Asamblea provistos de su correspondiente credencial, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del referido Decreto votarán en proporción de los habitantes de sus respectivos Municipios, tomando por base el Censo Oficial del año 1930.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para los efectos procedentes.

Pamplona, 8 de Enero de 1932.—La Diputación y en su nombre, El Vicepresidente, CONSTANTINO SALINAS. LUIS OROZ, SECRETARIO".



"Al fin se despide Alomar."
—Ya le ha costado. Razón tiene quien asegura que las despedidas son difíciles.

"Una torla desgraciada (cuento de Reyes)."
—Le habría saltado un ojo.

Dice "El Radical", diario republicano de Huesca:
"En la República gozan del favor oficial muchos indeseables y sinvergüenzas. Y la República debe barrerlos si quiere republicanizar a España y adecantar su ambiente."
—A confesión de parte...

"La democracia en marcha."
—¿Para adelante o para atrás?

"Sensaciones penosas después de las comidas."
—Sí, las del momento de pagar la cuenta.

"Fracasa una sublevación en La Paz."
—Es lógico. Lo contrario sería un contrasentido.

Acción Católica

Saturada de doctrina religiosa, moral y social se halla la oportunísima Pastoral publicada por la totalidad del Episcopado español.

Su defensiva lectura nos ha sugerido acertados pensamientos que pugnan por salir de la pluma, pero que por su multitud no pueden ver la luz pública en un solo artículo.

Hoy queremos fijar nuestra atención en unas pocas líneas de la citada Pastoral. Hélas aquí: "Más que nunca conviene defender la religión y laborar por la Iglesia con absoluta dejación de particulares miras y secundarios intereses, por encima y al margen de la política, con amplio y abnegado espíritu de concordia y plena independencia de la Jerarquía."

Apréstense, desde luego, los fieles a imbuirse de aquella orientación observando las presentes normas, que, de otro lado responden a la misma, y de otro, han de servir para facilitar el desarrollo y eficacia ulteriores de la Acción Católica.

No hemos de esforzarnos en describir la situación verdaderamente angustiosa en que se halla la Iglesia española; Vulnerado el Concordato, perseguidas las Ordenes religiosas, suprimida la restitución que, disfrazada de "Consignación para Culto y Clero" daba el Estado...

Muchos y graves problemas se nos presentan pidiendo urgente solución: Educación, Prensa, Moralidad, Espectáculos, Frivolidad, y sobre todo, Ignorancia general.

¿Cómo hemos de resolverlos?
Por mediación de la Acción Católica con su triple fin: Religioso, Moral y Social.

Hoy, se persigue a Jesucristo en to-

das partes; es necesario por tanto defenderle en el taller y en la calle, en la fábrica y en la oficina, en la prensa y en la tribuna.

Pero hemos de reconocer que a muchos de esos lugares no puede llegar la voz del sacerdote. De ahí que deban actuar los seglares, siempre claro está bajo la dirección eclesiástica.

¿Qué nos pide el Romano Pontífice?
Tres cosas: Primera, FE SENCILLA, es decir, creer con convicción y sencillez infantil (lo que no excluye estudio profundo de la Religión), cuanto nos propone la Iglesia católica.

Segunda, PIEDAD PROFUNDA, que no consiste en sentimentalismos, ni en ligero barniz de devoción, ni en cristianismo al agua de colonia; sino en la oración frecuente, en la meditación hecha, en el examen diario de conciencia, en la frecuencia de los sacramentos, en la práctica de las virtudes cristianas, especialmente de la caridad y de la paciencia.

Tercera, APOSTOLADO HEROICO, esto es, persuadirse que la Acción Católica no es un pasatiempo, ni una ocupación de buen tono, ni un pretexto para salir de casa; sino que es primeramente, UNA OBRA DE FORMACION ESPIRITUAL INTERIOR, y después, de SEGUNDO APOSTOLADO, llevado a sí fuerza menester, hasta el heroísmo y el martirio.

Tales son las palabras que brotaron de los angustiosos labios del Santo Padre, y escuchémoslas y llevémoslas a la práctica, alistándonos en la Acción Católica!

SUSCRIBASE Vd. A "LA VOZ"

Ecos de sociedad

Consejos para el hogar

NUESTRAS HABITACIONES

Por lo mismo que hemos podido apreciar lo sana que es la vida en pleno aire, lo echamos de menos en cuanto nos confinamos en nuestros reducidos departamentos. La renovación del aire debe consistir en algo más que en una ventilación casi teórica que consista en abrir los balcones y ventanas para llenar el expediente y salir del paso.

La ventilación es una y la purificación del aire es otra. Hay veces que sería preferible dejar cerrada la habitación si el aire no se notara enrarecido; tal es la impureza del que nos llega de la calle. Colocando, en cambio, en varios rincones de la habitación recipientes con cloruro de cal y vertiendo sobre el cloruro de cal ácido sulfúrico diluido en agua se obtendría una purificación del ambiente.

Expendiéndose en el comercio bolsitas o paquetitos convenientemente preparados con los cuales se desinfectan las habitaciones; pero se puede conseguir el mismo fin rociando el pavimento con cloruro de cal líquido, haciendo fumigaciones o vertiendo una onza de ácido sulfúrico sobre dos onzas de cloruro de cal seco.

Rafael Amichis Górriz ABOGADO

Participa a su clientela el traslado de su residencia y despacho a Pamplona, calle del Capitán Mangado, (antes calle Nueva), núm. 2, tercero. Teléfono 2237.

LA ALTURA DE LOS MUEBLES

No sabemos si los muebles bajos deben su divulgación a una moda copiada de las costumbres del Oriente o si obedecen a principios higiénicos, pero es lo cierto que han arraigado tan profundamente, que raro es el hogar moderno que no esté alhajado con este nuevo tipo de mobiliario.

F. Jadraque

Odonólogo
Rayos X
Paseo de Sarasate 8 y 3
Pamplona

La juventud, con su práctica en los deportes, con sus ejercicios de natación, gimnasia sueca, remo, "tenis", etc. posee una flexibilidad, que sentarse en un sillón bajo, en un diván, sobre almohadones, y levantarse con suma agilidad, es todo uno. En cambio, personas gruesas, de movimientos torpes y peso excesivo, rehazan estos muebles modernos por muy confortables y mullidos que sean.

Parece, sin embargo, que la escasa altura de las mesas, camas y sillones reconoce un principio higiénico, que es el de ocupar el espacio indispensable, no robar aire al aposento y ofrecer mayores facilidades para la limpieza diaria.

GARAGE

Sucesores de A. Miquélez
Calle Redín.—Teléfono 2069
Servicio permanente
Amplios locales. Estancias económicas
Jaulas independientes

Nosotros no podemos figurar en el número de las detractoras de los muebles bajos, porque hemos reconocido al adoptarlos grandes ventajas. Bien es verdad que practicamos ejercicios y procuramos prolongar indefinidamente nuestra juventud.

mente nuestra juventud. Si las que claman contra los muebles de nuestra época hicieran otro tanto, es seguro que cambiarían de opinión. Respetemos, no obstante, las últimas reliquias históricas, que desaparecerán con las generaciones que no conocieron el aire libre y nuestros saludables deportes.

PARA QUE NO SE ENNEGRECZA LA PLATA

Basta con colocar un terrón de alcanfor junto a los objetos de plata que no se han de usar en algún tiempo.
Margarita.

J. ALCALDE ECHEVERRÍA

Médico Tocólogo por oposición de la Casa de Maternidad Provincial
Loire 3, entresuelo, derecha
Teléfono 2648

VIAJES

Ha vuelto a Tudela, procedente de Madrid, la bella señorita Laura J. Arilo, ilustrada profesora de Francés de aquel Instituto local.

—Marcharon a Zaragoza los aventajados estudiantes don Conrado Isábal y don Nicolás Salinas.

—De Carcastillo han venido las bellas señoritas Angelina y Alejandrina Buitrago.

—Fue a Tudela el catedrático de aquel Instituto don Miguel Mercader.

—A Zaragoza la bellísima señorita y aventajada alumna de la Universidad Pilar Zuasti.

—Regresó a Aldaz don Juan José Juanmartiñena con sus hijos.

—A Tudela el ilustrado catedrático don José María Cía y Alvarez con su bella esposa.

—De Madrid ha vuelto el secretario de Gobierno de la Audiencia don Joaquín Herrero, acompañado de su distinguida esposa.

—De Falces los señores de Leturia y Mendivil.

—Ha marchado a Madrid desde Tudela, la respetable señora doña Clotilde García Celay.

—Han regresado a Bilbao los señores de Urbe (don José).

—Ha salido para San Sebastián la bella señorita Teresa Oteiza.

¿Quiere usted estar al corriente

de la actualidad gráfica de todo el mundo? Suscríbase a LA HORMIGA DE ORO, Apartado 26, Barcelona

VARIAS

Ha sido promovido a general de brigada nuestro paisano el coronel don Gregorio Arlés Rodríguez, a quien felicitamos.

—Don Nicolás Clivell Górriz, ha sido nombrado farmacéutico de Ibaña.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial.

—En reciente Junta general se ha nombrado la siguiente Junta de Gobierno del Colegio de Practicantes de Navarra:

Presidente, don Miguel Jáuregui, Vicepresidente, don Matías Lorente, Contador, don Canuto Ezcurra, Secretario, don Fermín Pinzolas.

Vocal primero, don Agustín Latorre, Idem segundo, don Román García, Idem tercero, don Alberto Abad, Idem cuarto, don Celedonio Ramírez, Idem quinto, don Tomás Valencia.

Desempeñan a los señores nombrados el máximo acierto en el desempeño de su misión.

MADEIRAS

De plino de Fomcal y enterminaciones
ANTONIO ERICE

ENFERMOS

Desde hace algunos días guarda cama la distinguida señora doña Olegaria Guerdandián, por cuyo pronto restablecimiento hacemos los más fervientes votos.

Al árbol de Guernica, símbolo de las tradiciones vascas

(A mi amigo don Jesús Etayo, amigo (aunque desconocido), por nuestra identidad de ideales)

Yo te saludo, oh árbol; emblema de una raza, que intacta se conserva a la sombra que das tú, de tiempos destructores la abrumadora maza jamás pudo robarte tu vegetal salud.

Por eso te saludo. Tu indómito ramaje detiene de los vientos el soplo vengador y cuanto más te agita el ábrigo salvaje con más razón levantas tu tronco triunfador.

Senláronse a tu sombra los doce patriarcas para dictar las leyes que les mandaba Dios; por eso árbol sagrado tu cubres y tu abarcas todo el inmenso archivo de vasca tradición.

Tu bien lo sabes todo. Tu has sido aquel testigo, que ha siglos presenciaste tu pueblo en libertad, renle a frente del águila romana, tu enemigo; que al águila de Roma venció la de Arálar.

Humildes a tu sombra tus hijos se tendieron como tu tronco fuertes indómitos cual tú; cual tu ramaje unidos lucharon y vencieron y se pasmó el Romano mirando tu virtud.

El pueblo godo quiso manchar tus libertades, el árabe robarte tu augusta tradición; más no, que el pueblo vasco hundió las potestades del bárbaro del norte y el árabe traidor.

Más fuertes son tus hijos con músculo de acero que los nervudos brazos de tu ramaje real, deluvieron al pueblo más indomable y fiero como al corcé del diestro ginele audaz.

Respiran un ambiente de moplafases auras que el cuerpo restablecen en el fragante abril; y tu, árbol sacrosanto, la tradición restauras como a la flor la aurora que acaba de venir.

¡Salve árbol sacrosanto! Tu augusta cabellera levanta aunque te azote borrisson turbión, difunde tus leyendas sobre Vasconia entera conserva firme al pueblo que te ama y te venera y lanza una sonrisa de padre a tu cantor.

Bargota, (Navarra). Faustino Díaz de CERIO.

EFFECTOS DE LA CRISIS

La Banca norteamericana

Casi puede decirse que no hay día en que el telegrafo no nos transmita noticias de nuevas quiebras, liquidaciones o suspensiones de pagos de Bancos norteamericanos. En el año que terminó en 31 de Octubre de 1931, el número de Bancos que cerraron sus puertas en Yanquilandia se elevó a 2.342, según se desprende de la Memoria anual del Inspector bancario del Congreso Estadounidense.

Esta cifra ha de parecer enorme a quien no conozca las actividades del régimen financiero de la gran República americana. Sin querer quitar importancia al hecho, que reviste, indudablemente, caracteres de gravedad, es necesario poner las cosas en su sitio, para no dar a la catástrofe mayores proporciones de las que realmente tiene.

Al observador atento no le habrá pasado por alto el dato de que en los balances presentados por la inmensa mayoría de Bancos caídos, los depósitos por cuentas corrientes suman, casi siempre, cantidades relativamente pequeñas. La mencionada Memoria hace ascender la suma total de los depósitos, de los 2.342 Bancos quebrados, a cerca de 2.009 millones de dólares, lo que representa un promedio que no llega a 860.000 dólares por Banco. Las insolencias registradas se han producido, principalmente, entre los pequeños Bancos de las poblaciones rurales. La suspensión de operaciones ha alcanzado solamente a 37 instituciones bancarias domiciliadas en capitales con un capital mínimo de un millón de dólares.

El Inspector bancario dice que esa gran número de insolencias no debe atribuirse a

la depresión económica, sino a la persistencia de la situación creada hace más de diez años y agravada en 1930 y 1931 por la intensificación de las condiciones adversas en que se desenvuelve en Norteamérica la Banca rural.

Añade la Memoria que muchos de los Bancos "comprometidos" situados en localidades en las cuales se dejaron sentir los desastrosos efectos del pánico movido por la inquietud pública, que tanto se ha evidenciado en tantas otras regiones, pudieron resistir felizmente la tormenta económica y psicológica.

Un porcentaje inmenso de quiebras afecta a los pequeños Bancos, un hecho que, según la Memoria del Inspector del Congreso, demuestra claramente que el actual problema bancario de los Estados Unidos reside primordialmente, y de una manera fundamental, en el régimen y funcionamiento de las instituciones de crédito de las poblaciones rurales.

Es muy probable que el informador, al llegar a esas conclusiones, tuviese presente la enorme especulación a que se dedican intensamente esos Bancos, cuyos funcionamiento pretende corregir. Pero la inclinación a especular sobre todo lo que presente un valor cotizante está tan arraigada en el espíritu yanqui, forma una parte tan integrante de la personalidad de todo ciudadano norteamericano, ya sea rico o pobre, agricultor o industrial, banquero o ganadero, que el legislador "se verá negro" si quiere taponar las rendijas de la Ley por las que puedan escurrirse los institutos especuladores de los administradores de entidades bancarias.

Noticias y sucesos

ROBO

María Beaga, comerciante establecida en San Adrián, denunció a la Guardia civil que había sido víctima de un robo en su establecimiento de mercería.

El robo consistió en 516 pares de medias valorados en 2.500 pesetas y en 30 pesetas que estaban depositadas en un cajón de mostrador.

DENUNCIA

En Abiltas han sido denunciados los vecinos de Casacante por haber sido sorprendidos en el kilómetro 15 de la carretera de Tarazona montados sobre sus correspondientes bicicletas de noche y sin luz.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafraanca
ABRUTO RUIZ DE BENDOCIA

CASA DE SOCORRO

En este Centro, fué asistido Antero Mangado, de 29 años, de contusión y erosiones en el pie izquierdo.

Además se realizó una visita domiciliaria.

Mada mejor para fortalecer a los osvalentes y débiles, que el VINO QMB del doctor Aristegui.

UNA ACLARACION

Cipriano e Ignacio Sanz, vecinos de Villatuerta nos escriben para manifestarnos, con relación a la noticia que publicamos el día 1.º de este mes, que no fueron sorprendidos cogiendo peculinas en una finca de doña Natalia Urza, puesto que previamente dieron cuenta al guarda Leandro Fernández de sus propósitos.

Agregan: "El móvil de nuestra acción no fué el robo, porque nos consideramos con derecho a la finca, que fué enajenada sin nuestra intervención."

Nosotros, temos de agregar que la noticia del robo es falsa.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Hilario, obispo y mártir; Félix, mártir; Malaquías, prof.; Eufrasio, Dacio, obs.; Macrina; Julián Sabas; y el bto. Odorico, francisc.

San Hilario, obispo y mártir

Hijos de padres gentiles, dedicóse desde su juventud al estudio de la filosofía y humanas letras; a su tiempo casó por voluntad de su familia con una dama principal, de quien, tuvo una hija, que se llamó Abar. Al entregarse después al conocimiento de la ciencia divina convencióse de la verdad y se hizo cristiano. Desde aquel día dió ejemplo de todas las virtudes junto con su esposa, con quien vivía como con hermana. Brillaron tanto sus méritos, que a la muerte del obispo de Poitiers fué elegido en su lugar. En aquel entonces los arrianos dominaban en todas partes e Hilario les resistió tenazmente concentrando contra sí el odio de los herejes. El emperador, hereje también le desterró a Frigia, y el Santo predicó allí la fe, corroborándola con sus virtudes y milagros, ya que resucitó un muerto, y escribió dos libros sobre la Santísima Trinidad. Después de cuatro penosísimos años asistió al Concilio de Seleucia tratando los misterios más dificultosos. Dirigióse luego a Constantinopla donde propuso al emperador que le dejase disputar con los herejes; mas éstos, temerosos de una derrota, aconsejaron que se le hiciese volver a su diócesis de Poitiers. Así lo hizo, siendo recibido por su pueblo con grandes demostraciones de júbilo. El Santo gobernó en adelante su místico rebaño con gran tranquilidad. Murió el año 369 y por la seguridad de la doctrina de sus escritos diósele el título de Doctor de la Iglesia.

EN JESUS Y MARIA

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en esta iglesia, tendrá lugar el Retiro mensual para caballeros, bajo la dirección del R. P. Arbeloa.

EN LOS CORAZONISTAS

JUEVES EUCHARISTICOS
Jueves, día 14:
Los Coros de este Centro diocesano harán la comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto.

EN JESUS Y MARIA

MES DE ENERO

Día 14:
Día de retiro para los hombres a las siete y cuarto de la tarde.

Día 16:
A las cinco y media de la tarde, preparación para confesiones de la sección de menores de la Asociación de Hijas de María.

Día 17:
Tercer domingo. A las ocho misa de comunión general de la Asociación de Hijas de María, sección de menores. A las siete de la tarde rosario y bendición.

Día 31, domingo de Sexagésima:
A las cuatro y media comienzan los ejercicios espirituales para las sirvientas y obreras, que se celebrarán en esta forma:

A las seis y media de la mañana meditación, durante la santa misa.

A las cuatro de la tarde, santo rosario, plática doctrinal y meditación.

El domingo 7 de Febrero, será la comunión general a las seis y media, y se dará la bendición Papal.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente

cia la dimos con arreglo a los datos oficiales que se nos facilitaron en el Gobierno civil.

Notas judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA

Causas cuyos juicios orales han de celebrarse ante el Tribunal del Jirrado en el actual cuatrimestre:

PARTIDO DE PAMPLONA
Causa contra Julio Hualde Goyena, por delitos de abusos deshonestos en grado de tentativa.

Otra contra Teodosio Orzanco Izaguirre, por delito de robo.

Otra contra José María Echarrri Loizola, por delito de sedición.

Cállese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 4ª

PARTIDO DE TUDELA
Causa contra José Elicheche Sobernal, por delito de homicidio.

Otra contra Basilio y Dámaso Miñoz Ruiz, por igual delito.

PARTIDO DE ESTELLA
Causa contra Santiago Quirrana Echeverría, por delito de asesinato.

Otra contra Julián Gasque Aróstegui, por delito de homicidio.

PARTIDO DE TAFALLA
Otra contra Salvador Rodríguez Rodríguez, por igual delito.

Farmacias de turno

(Del 11 al 18 de enero)
Don Joaquín Arteaga, Paseo de Valencia 32.

Don Manuel González Boza, Chapite, la 22.

Don Sebastián Iribarren, San Saturnino 18.

mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde, teniendo lugar durante todo el mes de seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Preciosa Sangre de N. Señor Jesucristo.

EN LOS PP. REDENTORISTAS CULTOS PARA EL MES DE ENERO

Todos los días: Adoración Reparadora de señores y caballeros, que por la mañana de ocho a doce y media; y por la tarde, desde las cuatro y media, con el Santísimo expuesto.

A las seis y media de la tarde, rosario, visita, estación y reserva.

Los jueves, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos; y a las seis y media de la tarde, Hora Santa.

El día 19, ejercicio en honor de San José.

Día 17:
Cultos de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana a las ocho, comunión general.

Por la tarde, a las seis y media función en la que predicará el R. P. Morán.

Día 24:
Por la tarde, a las seis y media, función de la Buena Muerte.

Predicará el M. R. Padre Perea.

EN SAN SATURNINO

Mes de Enero, dedicado por la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, para pedir por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice, y por la conversión de los pecadores, con exposición del Santísimo Sacramento en Cuarenta Horas en la parroquia de San Saturnino.

Todos los días del mes, a las seis de la tarde, se hará el hermoso ejercicio de la Preciosa Sangre con el Santísimo Sacramento de manifiesto.

A las seis y media reserva, rosario y adoración del sagrado clavo, tocado con el de la Cruz del Señor.

En el primer día laborable de Febrero, a las nueve, se celebrará un solemne aniversario por las almas de los difuntos socios de la Archicofradía.

Día 17:
Función mensual de la Sección Infantil de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, coronita, plática, procesión y adoración de la imagen del Niño Jesús.

Día 24:
Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús.

Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, exposición, rosario y sermón, reserva y adoración de la reliquia de la santita.

Día 25:
Función mensual de la Sección de personas mayores de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, habrá exposición, santo rosario, coronita, reserva y adoración del Niño Jesús de Praga.

Las Gallinas

Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen muchos con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias, (Gijón 1926).

VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Orreaga (Vizcaya) a 1,90 pesetas caja. DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia.

Academia Mercantil
Cálculos, Contabilidad, Documentos y Correspondencia mercantil, Archivo. Preparación a muy reducido número de alumnos
Ciudadela, 13.-2.º PAMPLONA

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abonará a los depósitos:

Depósitos ordinarios a la vista	3,75
Depósitos ordinarios a la vista	3,50

Dona Blasco de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, charlan con la Capilla

Publicidad "LOT"
Anuncios en periódicos, revistas, etc.
Catálogos, bocetos y presupuestos gratts.
Prim, 51.-San Sebastián

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomentado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botas cerradas.

NUM. 1.—MEMO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA. Hevan nuestra marca de Abril.



¡PRECAUCION! No té NESFARINA cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos intencivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos despreciosos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, su-Besor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Motores Siemens
Los mas conocidos



LA LIGA

La Liga... Con sus cuadros de puntuación, que son como "estadísticas eloquentes, el torneo "inventado" por los ingleses y traducido al español, ofrece cada semana un "fútbol de periódico" entretenido. Probablemente los jugadores de ajedrez, con su paciencia alambicada, llegarán algún día a darnos el resultado final, antes de jugarse los partidos, solamente moviendo sobre las casillas, los resultados previstos.

Y nos evitarán a los cronistas esta labor de contabilizar goals. Pero, en fin... Cada semana hay que sentar tantos "asientos" en los libros, como partidos se han jugado. Luego hay que pasárselos al "Mayor", cuidando mucho de "abonar" en la cuenta de cada equipo los goals marcados, y "cargar" en el Debe los tantos recibidos. Además, a veces, hay matches nulos, sin goals, pero con un punto a cada uno.

Todos los equipos participantes tienen en cada periódico una complicada contabilidad de goals y puntos, que es el martirio del redactor contable. Y al hacer el Balance definitivo, siempre hay errores.

En la primera División se han marcado en los treinta partidos jugados hasta la fecha 121 goals. En la segunda, 126. En la tercera... muchos. Pero son goals "de tercera". Vamos a dejarlos, para no complicar con exceso las cosas.

En la primera División es el Barcelona quien ha fusilado más porteros, o quien ha fusilado más veces a los mismos porteros. Diez y ocho impactos! Esto asombra un poco, porque habíamos quedado en que el Barcelona juega "en silla".

En capacidad perforadora le sigue el Athlético, que juega "como el viento". Diez y siete goals... El reducto más difícil de invadir está resultando el del Athlético, que sólo ha sido visitado cinco veces, igual que el del Madrid.

FUTBOLERIAS

No quieren profesionales. En Hungría se ha planteado el problema futbolístico de tantos países. Los ingresos descienden y el profesionalismo es cada vez más caro. Para ello han ideado la supresión oficial del profesionalismo. Quieren volver al amateurismo "marrón". ¿Será esto una solución? Y con tal fin han invitado al secretario general italiano para que explique lo que ellos hacen.

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asés y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreas-sifilíticas.
CAYAFETA, 47, Seguros

GERA EL CUCO
EN PASTA Y LIQUIDO

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA"
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 25, y San Nicolás 8

Aunque lo saben en el mundo entero. Y sobre todo en Argentina y Uruguay. El obstáculo que encuentran los húngaros para implantar su proyecto es el Estado.

Que deja de percibir un buen ingreso por los impuestos sobre los sueldos. Y no parecen dispuestos a consentir el engaño.

Empujado, a lo que se dice, por los dirigentes de otros deportes, que recuerdan las épocas de florecimiento del fútbol en que eran mirados por encima del hombro. Y ahora quieren ellos hacer otro tanto.

Francia compra un medio centro a Suiza

PARIS.—El Olympique, de Lille, ha conseguido que el Urania, de Ginebra, le ceda su medio centro Schaden, a cambio de dos partidos, con garantía de 30.000 francos franceses.

No fiarse

En Stettin ha ocurrido un curioso incidente durante un partido de fútbol.

En el momento en que el delantero centro de uno de los equipos se disponía a tirar a goal un espectador tocó un silbo.

El portero, creyendo que silbaba el árbitro dejó pasar tranquilamente el balón que penetró en la meta.

Su desesperación fué cuando el árbitro dió por válido el goal.

Los lesionados del Madrid, en franca mejoría, a excepción de Bonet

El cuadro de lesionados del Madrid presta buen aspecto. Regueiro se encuentra mucho mejor, pero a pesar de esa mejoría también descansará este domingo próximo. Zamora, en cambio, será muy probable que guarde la meta. Esparza efectuará mañana su primer entrenamiento, después de una inactividad de tres meses.

Clínica IRIGARAY
CIRUJIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.
SABADOS: consulta especial para hombres Ar. Roncesvalles, 14. 1. PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

Pero Bonet sigue con la rodilla muy inflamada, necesitando de algún tiempo para reponerse. Por esta razón, el Madrid vuelve a tener frente a sí el problema del medio centro.

Los árbitros

Las escenas se entre directivos andaluces y aragoneses. El diálogo siguiente es de un colega de Zaragoza: "Estoy desconsolado—exclama López García—. En Murcia tropezamos con un atrevido que nos "cólocó" tres penaltys como la Giralda. Fueron los tres goles que obtuvo el Murcia de ventaja sobre nosotros."

—Eso no es nada—afirma Luis Garrayre, acompañante del Iberia en su excursión a Badalona—. En nuestro primer viaje del torneo liguista, me dimos tres tantos, y, sin embargo, perdimos por uno a cero.

—Pero, ¿cómo pudo ser eso?—Pues, sencillamente, porque fueron anulados los tres tantos que nosotros marcamos y se dió validez al único que logró el Badalona."

Ha fallecido un notable jugador holandés

LA HAYA.—Max Tetner ha fallecido en Amsterdam a los 35 años de edad.

Tetner fué jugador internacional y campeón nacional de fútbol d de patinaje.

Era uno de los deportistas más populares de Holanda.

El prestigio nacional

Tres clubs húngaros se proponen emprender, fusionados, una excursión futbolística por Europa.

Se iban a llamar las "Estrellas azules".

La Federación húngara les ha prohibido que lleven ese título, obligándoles a utilizar el de un club y advirtiéndoles que vigilará los reclamos que hagan.

No quieren que hagan ver se trata de una selección nacional engañando a los públicos y haciendo correr tal vez el ridículo al prestigio del fútbol húngaro.

Una oferta del Athletic de Bilbao para jugar en la Argentina?

Según noticias particulares del organizador argentino Alfonso Doce parece ser que se ha recibido una oferta del Athlético, de Bilbao, para desplazarse a la Argentina.

El organizador Alfonso Doce no dará su conformidad hasta que sea resuelta la "torneo" del equipo argentino por la península.

No precipitarse

Un cronista de Oviedo ha pedido que en el equipo nacional que ha de jugar en aquella ciudad contra Checoslovaquia se ponga a los cinco delanteros del Oviedo.

Y a ello contesta el cronista de "La Voz de Asturias", de Oviedo:

"Bien está que se alabe a los que tan claras señales están dando de valer. Pero con tino, con medida, con sentido común."

Lo que no se puede consentir es que, llevados del entusiasmo, se nos lleve a los ovetenses al ridículo."

Moderación, señores, moderación. Nada de sacar las cosas de quicio.

CURIOSIDADES

¿Quién inventó la bicicleta?

Como todos aquellos a quienes el dudoso privilegio de la edad, unido a una larga práctica de cisas deportivas, confiere una cierta experiencia en la materia, yo he sido fuertemente sorprendido hace días con la lectura de algunas gacetas. Con una unanimidad que cualquiera diría que se trataba de un "comunicado", se ha dado a la publicidad la muerte de un monsieur Melmonet, calificado de inventor (sic) de la bicicleta.

Por lo que a mí se refiere, es sencillo. No habiendo oído jamás hablar de monsieur Melmonet, pero creyéndolo un desfallecimiento de la memoria, he interrogado estos últimos días a los antiguos deportistas que el azar ha puesto en mi camino. Todos, sin la menor excepción, estaban en mi caso. Nosotros pediríamos que, si no se trataba de una broma de mal gusto, puesto que se refería a un muerto, se imponía una rectificación al día siguiente especificando que monsieur Melmonet había inventado, no la bicicleta, sino un sistema de válvula para los neumáticos.

Cosa, después de todo, muy posible.

Esta historieta tiene sus enseñanzas. La principal se refiere a la facilidad con que los periódicos, y no de los menos importantes, acogen las más atrevidas informaciones. Ciertamente la edad de la mayor parte de sus colaboradores constituye a la vez una excusa y una explicación. Como dice la canción: "Se es joven—suerle que tiene uno!—y por eso no se sabe".

No es menos sensible que semejantes errores sean posibles. Y esto me conduce a una comparación ya hecha a menudo por gente infinitamente más calificada que yo. ¿Cuán difícil es la tarea consistente en escribir la Historia, la grande, si es necesario juzgar por los golpes que sufrió la pequeña fracción que nos interesa especialmente!

Finalmente, este mínimo incidente no hubiera tenido inconvenientes, porque él supone una cuestión muy interesante para nosotros: ya que no es el inventor quien se ha dicho, ¿quién, pues, inventó la bicicleta?

A lo cual los testigos del acontecimiento que constituyó la entrada en el mundo de "la pequeña hada de ace-

no", o por lo menos aquellos a quienes no estaba ningún falso amor propio regional ni aún nacional, tienen el deber de responder: ¡Nadie!

Nadie, o más exactamente todo el mundo. Porque ha de entenderse que la realización de la bicicleta y su lanzamiento constituye, por decirlo así, una obra colectiva. Y esto es así, salvo raras excepciones, para todos los humanos. Sin duda, a manera de llama, brilla en su origen; pero ella se apaga rápidamente si otros recursos no surgen, aportando cada uno su piedra al edificio antes que la bandera de éxito no tremole alegremente en su cumbre.

¿Vamos, pues, equitativamente, a nombrar el hombre que puede vanagloriarse de haber inventado la máquina de volar, el aeroplano, como se decía en la época de sus principios? Que el primer hombre que recorrió las rutas aéreas fué Wright, la cosa me parece históricamente establecida. Pero ¿cómo no reconocer la ayuda incomparable que las rebuscas, las experiencias y los perfeccionamientos subsiguientes de los Ader, Langley, Chanute, Santos Dumont, Voisin, Farman, Bleriot y tantos otros representan en la historia de la conquista del aire por los humanos? ¿Es lo mismo para la bicicleta. Sin el balón de Drais, que descubrió el arte de sostenerse en equilibrio sobre dos ruedas; Michaux, que piensa en impulsar a aquéllas por medio de pedales; Sergent, que aplicó la transmisión por cadena; Starley que concibió y realizó el cuadro; Dunlop, que calzó las llantas de "morolla" del aire, la bicicleta no existía, al menos bajo su forma definitiva.

Todavía la enumeración dicha no habría ser más limitativa. En realidad, una columna de este periódico no es suficiente para reproducir todos los nombres dignos de figurar en el cuadro de honor.

Tanto más cuanto que al lado de los buscadores o realizadores la justicia mandaría reservar un lugar para los que yo llamaría "practicantes", y cuya experiencia en alguna forma "in anima vbi" constituyeron en los tiempos llamados heroicos tantos intentos a la llamada ruptura para emplear el estilo de los laboratorios. Corredores que no vacilaron en probar su suerte,

ANUNCIOS OFICIALES

VENTA DE CHOPOS
Se venden 2689 en la máquina de Cortes, unos cortados y otros para cortar, lindantes con el Canal Imperial, por donde se pueden transportar, y por la estación de Cortes, (Navarra) que está cerca.
Dará razón Francisco Villanueva, en Cortes. Ofertas a Victorino Larraga, Larraga, Navarra.

CEMENTOS PORTLAND S. A. PAMPLONA
Con arreglo a lo que determina el artículo 14 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida de San Ignacio, 7, primero, el día 14 del próximo mes de Enero, a las once de la mañana.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a dicho acto, será preciso depositar en la Caja de la Administración de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario las veinte acciones que dan derecho a ello, con cuatro días de anticipación al que deba celebrarse la Junta.

Pamplona, 31 diciembre de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, **Serapio Huici**.

SOCIEDAD ANONIMA "IRUKA"
Por acuerdo de la Junta General, se pagará en la Administración de la Sociedad los días 14, 15 y 16 de las 11 a las 13 horas, el dividendo de 4 pesetas contra el cupón número 21.

El cupón de las obligaciones se pagará el día primero de Febrero a las mismas horas.

Pamplona, 11 de Enero de 1932. El Presidente, **Fermin Isturiz**.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRA VALDIZARBE
Se convoca a junta general ordinaria de señores Accionistas que se ce-

lebrará el próximo domingo día 17, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la República núm. 1.
El Presidente, **Eugenio Lizarraga**.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 25 y siguientes del mes actual a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse al reembolso de las cuales pertenece el vencimiento de primero de Abril de 1932.

Primero.—Obligaciones de la línea del Norte
9.853 obligaciones de la primera serie. 3.714 obligaciones de la segunda serie.

Segundo.—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao
373 obligaciones de la primera serie. 882 obligaciones de la segunda serie. 14 lotes de residuos de la segunda serie.

Tercero.—Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León
1.145 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie. 432 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie. 636 obligaciones de la segunda hipoteca.

442 obligaciones de la tercera hipoteca.
Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en Madrid, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.

Madrid, 30 de Diciembre de 1931. El Secretario General de la Compañía, **Ventura González**

¿Quiere usted alquilar un taxi?

Tómelo siempre de la Agrupación que están marcados con el número 1, y puede tener la seguridad de que no tendrá que pagar más que lo adecuado al servicio que se presta.

Teléfono número 2079

sino en arriesgar su vida contra el gran biciclo triunfante; ver a simples turistas cuya fe resistía el ridículo de ser era objeto el nuevo aparato.

Helos aquí los verdaderos inventores" de la bicicleta. Son como veis numerosos para que cada uno de ellos sea objeto de una noticia necrológica. Y la dimensión de las rubricas especiales autoriza a declarar que esto es mucho mejor.

Victo BREYER
(director de "L'Echo des Sports", de París)

DE PADRES A HIJOS

Recordamos haber visto hace mucho tiempo una fotografía de dos ciclistas en plena carrera, sonriente el uno y grave el otro. Ambos, al parecer, bien musculados, de estilo impecable y enfundados en "maillot" de la misma casa.

Al pie de dicha fotografía leímos: "Los Gremo, padre e hijo, marchan en conserva".

Esto nos recuerda unas declaraciones hechas por Girardengo, quien, con motivo de unas preguntas que un conocido periodista francés le hiciera, rió que era en todo contrario a que sus hijos, muy jóvenes todavía, abracen su profesión.

—El ciclismo—decía esa gloria italiana—no es cosa de juego. O se le toma en serio o se cuelgan los bártulos. El factor sufrimiento, además contribuye no poco a la confección de su salsa. No deseo a mis hijos muchos malos ratos pasados, ni aun reducidos en un buen tanto y más.

Girardengo, al expresarse así, no hizo sino exteriorizar el sentir de un buen padre. Pero, ¿quién no dice que, andando el tiempo, no sigan sus hijos el camino trazado por el pequeño Gremo? De seguro que, cuando éste estaba muy lejos de sentir aspiraciones de ninguna clase, papá Gremo, al igual que papá Girardengo, no acarició la idea de un su hijo aspirando polvo, bañándose en barro y apurando hasta las heces el cáliz de la fatiga. Mas una vez entrado el pequeño Gremo en posesión de tan legítimo derecho, dispuso con el fuego que el ideal enciende, lo que su padre jamás propusiera.

Papá Gremo fué un notabilísimo corredor de la "bota de montar". Su hijo lo es actualmente. Su calidad de representante italiano en la pasada Vuelta a Francia puede servirnos para darnos una idea de su poder.

Papá Girardengo es—todavía no se ha apagado—una maravilla del cielo. ¿Quién no ha oído mil veces pronunciar su nombre? Sus hijos serán... lo que Dios quiera.

Wanderer.

EN SANTACARA

El próximo domingo día 17 se celebrará en Santacara un sensacional partido de fútbol entre una selección de Tafalla y otra de la localidad. (Todos amateurs).

El encuentro ha despertado gran interés, y dada la valía de ambos onces esperamos se vea el campo repleto de aficionados que acudan a aplaudir las buenas jugadas y animar a sus favoritos.

Los "tafallicas" se desplazan dispuestos a vencer (desde luego noblemente), y no creemos que los ribereños se dejen arrebatar la victoria en su propio terreno y pondrán de manifiesto todo su entusiasmo y buen fútbol por ser los vencedores, por lo que auguramos una tarde llena de emociones y un fútbol de "clase".

Como las fuerzas están muy niveladas, nos atrevemos a pronosticar un empate, que sería lo más razonable.

T. y Compañía.



EL MATCH PAULINO-LEWINSKY
CHICAGO.—Para el combate que mañana, viernes, enfrentará a Paulino Lewinsky, las apuestas salen a favor del vasco en la proporción de siete a cinco.

SE HA FIRMADO EL COMBATE PRIMO CARNERA-LARRY GAINS

LONDRES.—El combate Carnera "versus" Larry Gains ha sido ya concertado por Jeff Dickson, señalándose la fecha del 3 de junio para su celebración en White City, Londres. La distancia del combate será de diez rounds.

En los contratos se estipula que Dickson se reserva la opción de cancelar el match si Carnera o Larry Gains son batidos más de una vez en el intervalo.

La cifra de espectadores que lanza Dickson como probable es 80.000.

UN K. O. TRAGICO
BERLIN.—En esta capital se cele-



En Euskal-jai

La primera combinación de ayer tarde estuvo a cargo de Mora y Ezponda contra Arrizabalaga y Guruceaga.

El partido lo ganó la segunda pareja, sin sobresaltos, para sus partidarios, pues andando siempre por delante llegó a la meta dejando a la rival en 42 tantos.

X
Iraola y Patrijo contra Chidoz y Mina jugaron el segundo partido.

En el curso de la contienda se adelantaron Chidoz y Mina en once tantos, y en ese momento la "cátedra", con amplia tendencia por ellos, dió el dinero en proporciones de 40 a 4.

Se enmendaron los rezagados, igualaron, pero no pudieron ganar el partido, ya que quedaron en 39 tantos.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y cuarto de la tarde: **Arrizabalaga y Ezponda** contra **Arcé e Irigoyen**

Saión Proyecciones

Teléfono 1608

HoY jueves 14 de Enero de 1932
JUEVES FINIMA

Tarde a las 7 y cuarto
Noche a las 10 y media

ULTIMAS PROYECCIONES de la superproducción Paramount

FIEL A LA MARINA
Creación de CLARA BOW

Mañana viernes, **RICHARD BARTHELMES** en la producción **FILM NATIONALE**

LA CARCEL REDENTORA
El domingo GRAN PROGRAMA ESTRENO de

MISTERIOS DE AFRICA
La película de emoción inolvidable. Científica, interesante, documental.

Maquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la **Fumería de Ciga**
Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

CARBONES
Nulias, antracitas, poñ
LUIS REVESTIDO DAGARDON
Barras, 34.—Tel. 8278
EAMPION

bró un combate entre Tutkowski y Kael.

Venció el primero por k. o.

El k. o. fué tan trágico, que Kael murió en el hospital momentos después de ser conducido a él desde la sala de boxeo.

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DEL PESO WELTER

La F. E. de B. deniega una petición de Arranz.

MADRID.—La Federación Española de Boxeo ha denegado a Jesús Arranz su petición de ampliación del plazo para poner en juego su título de campeón de España del peso welter, plazo que expira el día 17 del actual.

Jesús Arranz hizo la petición sin seguir el trámite reglamentario, o sea por medio de la Federación Castellana de Boxeo, siendo esa irregularidad otro de los motivos que han influido en la denegación.

SOBRE UN MATCH UZOUOUN-STRI-BLING

En Nueva York se ha escrito esto: "Según sea la labor de Paulino Uzououn frente a King Lewinsky, primero y tal vez ante Ernie Schaaf o Max Baer después, el Madison Square Garden tiene el propósito de presentar al vasco en un match contra Young Strihling, en Miami, Florida, a fines de febrero del año corriente, bien sea como atracción máxima de un cartel independiente, o ya dentro del programa que se proyecta con Max Schmelling y Mickey Walker por el campeonato mundial "heavyweight".

Esto nos fué dicho por el propio hermano del presente administrador general del Garden, Mr. Charley Johnston."

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

Las Cortes Constituyentes

Ruegos y preguntas. Extenso debate sobre el proyecto de secularización de cementerios.

(Por teléfono)

A las cinco de la tarde el señor Besteiro abre la sesión en el Congreso.

Se registra un lleno en las tribunas y concentración en los escaños.

En el banco azul los señores Prieto y Giral.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez defiende intereses locales de Gijón.

El señor Terrero Sánchez hace lo propio respecto a intereses de Jerez.

El señor Martín de Antonio pide conste en acta el recuerdo de los artilleros muertos en Zaragoza hoy hace dos años, y así se acuerda.

El señor Lara se interesa por la suerte de los emigrantes navarros.

El señor Cordero Bel solicita se solucionen el pleito existente entre la Junta de Obras del Puerto de Huelva y sus obreros.

Pide se acabe con la inquietud que crean las amenazas de despido por parte de las compañías navieras de Huelva.

El ministro de Obras Públicas expone que el pleito del puerto de Huelva es el mismo a otros puertos españoles, que proceden de la misma causa: el exceso de personal.

(Entra el señor Carner).

El señor Ballester dirige un ruego al jefe del Gobierno acerca del decreto de suspensión de plantillas.

El ministro de Hacienda le contesta exponiendo el criterio del Gobierno en la materia.

El señor Soriano pregunta por qué la Cámara no se muestra parte contra el castigo impuesto por el cabildo catedral de Granada a un diputado.

El señor Besteiro le responde que no ha hecho ninguna gestión, y que no piensa realizarla por no querer luchar con cabildo alguno.

El señor Soriano manifiesta que si bien no a tono con el por el empleado

la frase del Presidente tiene gracia, aunque muy poca justicia.

Entre el Presidente y el señor Soriano se entabla un vivo diálogo, acabando por decir el señor Soriano que respetará al Parlamento mientras éste le respete a él. (Grandes risas).

Gensura a la guardia civil y al general Sanjurjo, y afirma que en Sevilla vio a los guardias civiles formando en una manifestación en que se vitoreaba a Cristo Rey.

Recuerda los sucesos del Parque de María Luisa, en Sevilla, y pide que en el caso de Arnedo sea hecha estricta justicia.

El señor Calonge se ocupa del régimen de las comisiones gestoras y lamenta que algunas no hayan sido invitadas a la asamblea de corporaciones provinciales celebrada en Madrid.

El señor Fernández Bolaños se suma a las manifestaciones del señor Calonge.

El señor Pérez Madrigal trata de la vida política en el Protectorado de Marruecos, donde no se ha conocido el cambio de régimen.

Dice que el alto comisario es un perfecto monárquico y que tienen perdidas en Marruecos toda autoridad.

Manifiesta que hay por allí un señor González y un señor Pita que son los que triunfan y mandan en las plazas de soberanía. Recuerda el caso de una una capilla que calusó en Tetuán el general Gómez Jordana y que así que llegó rehabilitó el señor López Ferrer, regalándole, además, diez y ocho mil pesetas.

Afirma que el cónsul general, señor Zapico, está desganado abandonando la zona por no poder soportar a López Ferrer.

Martínez Moya dice que el Gobierno puede realizar la traida de aguas en Lorca sin costarle un céntimo, con sólo activar los correspondientes expedientes.

Pide al ministro de Marina la prohibición del procedimiento de la mamparra, por resultar sumamente dañoso para la pesca.

LA SECULARIZACION DEL CEMENTERIO

Se pasa al orden del día, poniéndose a discusión el dictamen sobre la ley de secularización de cementerios.

El señor Sambianca se opone al proyecto de un discurso humorístico, afirmando que lo higiénico, lo equitativo y lo justo sería la incineración obligatoria de todos los cadáveres.

El señor Feced afirma que lo liberal consiste en respetar la voluntad del difunto de sus familiares o del arbitrio judicial.

El señor Balbontin defiende la secularización de los cementerios, considerando insuficiente el proyecto.

El canónigo señor Guallar combate el proyecto. Recuerda que los cementerios son propiedad de la Iglesia, y que por ello lo que se pretende constituirá si se realiza un despojo que habrá de herir las conciencias de los católicos.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Parache).

El señor Templado manifiesta que con el proyecto no se solucionará el pleito.

(Las dencas interrumpen frecuentemente al orador).

Dice el señor Templado que todos los cementerios privados que existen en España son católicos.

Cree que secularizar quiere decir repartir lo civil de lo religioso. (Risas).

Estima que el proyecto se halla en contradicción con la Constitución.

Interviene el señor Valdecasas y afirma que la mayoría de los partidarios de la República esperaban se diera a ésta rumbos distintos de los que le han dado. (Protestas).

Pide que a la hora de la muerte no se separe a los que en vida se hallaron juntos, aunque profesaran distintas ideas religiosas.

El señor Fernández Osorio se expresa en términos parciales. Entiende que la hora de la muerte no lo es de discusiones. Pide que todos los cementerios pasen a depender de los Municipios.

Opina que las restricciones proyectadas no saldrán perjudicada la Religión, sino robustecida.

El señor Palet declara en nombre de la Izquierda Catalana que ésta se halla conforme con el principio de la secularización y que acepta el proyecto, aunque tiene presentada una enmienda.

Renuncia a citar casos que justifican la secularización, y cita un texto del Papa Pío V disponiendo que, en las poblaciones en que se pueda se establezcan cementerios católicos, donde no se pueda que se dispongan recintos especiales, sin separaciones visibles ni ostentosas.

El señor Barriobero señala la paradoja de que la Iglesia proteste ahora por la quema de muertos después de haberse pasado ella varios siglos quemando vivos. (Aplausos. Protestas de las dencas).

Una voz de las dencas: Era el Estado.

Una voz del lado opuesto: El Estado católico.

El señor Barriobero, entre grandes protestas de las dencas, invita al canónigo señor Pildain a que vaya a Praga para ver un casno en donde juegan juntos amablemente al ajedrez sacerdotes de distintas religiones.

Hace notar varios errores del dictamen. Advierte es falsa la interpretación que se da a la palabra católico, creyendo lo es todo el que se halla bautizado, y dice de él que fué bautizado y que no recuerda haber sido católico nunca.

Manifiesta que las llamadas sacramentales están en pugna con las parroquias y con los municipios, y que salen favorecidas con el dictamen.

Recoge la afirmación hecha por algunos de que desde la implantación de la República no han aumentado los matrimonios, achacando el hecho al espíritu religioso, cuando a su juicio todo se debe a que casarse por lo civil cuesta 25 duros, y en cambio la Iglesia casa por seis pesetas, y por seis pesetas y media busca novia a la mujer. (Grandes risas y protestas de las dencas).

Por la comisión hace uso de la palabra el señor Salazar Alonso.

Asegura que la comisión no tiene un criterio cerrado, y que por eso no entra durante la discusión de la totalidad, a hablar de las enmiendas presentadas.

Hace notar que el artículo 27 de la Constitución establece ya la secularización, y que por tanto el principio es ya intangible.

No quiere tampoco entrar a discutir lo relativo a cremación de cadáveres, pues la ley de que ahora se trata se refiere únicamente a la secularización de los cementerios.

Dice que la Iglesia nunca tuvo la transigencia que se pide ahora.

Se refiere a las disposiciones canónicas sobre bendición de los cementerios, y entiende que no quieren decir separación de cadáveres.

El proyecto respeta la propiedad, prohibiendo únicamente la ampliación de los cementerios particulares.

La omisión ha pretendido inspirar su dictamen en un alto espíritu de justicia.

Da cuenta de que la comisión ha redactado nuevamente el artículo primero, refundiendo con el del proyecto un voto particular del señor Moreno y una enmienda de otro diputado.

El señor Moreno retira un voto particular.

Se lee una enmienda del señor Santaló, que defiende su autor y rechaza por la comisión el señor Salazar Alonso.

La enmienda pide que los cementerios en vez de municipales se llamen públicos.

El señor Gomáriz le dice por la comisión que es imposible aceptarla.

El artículo primero tal como queda definitivamente redactado dice:

Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos profesionales. En las portadas se pondrá la inscripción de Cementerio Municipal. Sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios católicos de los civiles cuando sean contiguos. La guarda, conservación y régimen de los cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Ayuntamientos que no tengan cementerios de su propiedad tendrán obligados a contribuir en el plazo que determine la ley.

Se rechazan enmiendas a este artículo de los señores Palet y Santaló.

El señor Templado solicita que los cementerios se denominen civiles, de conformidad con lo preceptuado por la Constitución.

Solicita la adición de una disposición que establezca que todos los cementerios propiedad de la iglesia y de asociaciones religiosas pasará a ser propiedad de los Ayuntamientos sin indemnización, exceptuando solamente los construídos hace menos de cinco años, que pasarán también a poder de los municipios una vez transcurrido tal período.

El señor Templado pide que se aplaque la votación hasta mañana.

El señor Balbontin dice que el artículo 27 de la Constitución declara que los cementerios serán exclusivamente civiles, y que se quebranta esta disposición desde el momento que se deja entrar en los cementerios a un sacerdote para practicar cualquier culto.

Afirma que en los establecimientos públicos no deben permitirse actos religiosos, y por ello censura a quienes en el Palacio de riente han dispuesto se celebre la Misa.

El Estado laico permite todas las discusiones para ver si sale la verdad, que es cosa superior a todas las inteligencias.

Se dirige al señor Guallar para decirle que si él preguntaba con qué derecho iba a obligarse a ser enterrado junto a un ateo también el orador puede preguntar por qué va a impedirse que sus restos reposen junto a los de su padre, no estimando motivo bastante el que aquél fuese un católico fervoroso y él no lo sea.

El señor Pildain: Con el mismo derecho con que su señoría se separó de él en vida.

El señor Fernández Osorio se queja de haber quedado confuso el artículo primero.

El señor Osorio y Gallardo dice estar conforme con la obra de la comisión.

Recuerda que don Gumersindo de Azeárate, hombre de tan recta conciencia, se preguntaba por qué había de ser separado su cadáver del de su esposa, a la que tanto amó. A juicio del señor Osorio esa pregunta era imprecionante.

Lee unos cánones que autorizan el que cuando no haya cementerios católicos puedan ser bendecidos los civiles si la mayoría de los enterrados son católicos, o bien bendiciendo cada una de las sepulturas.

Encuentra bien que en los cementerios puedan practicarse los ritos de diferentes confesiones religiosas sin agravio para ninguna.

El señor Gómez Rojí encuentra razonado lo sustentado por los señores Osorio y Gallardo por los señores Osorio y Gallardo en el dictamen se contienen varios atropellos dado el ambiente actual de España.

Señala el hecho de que los cementerios son propiedad de la iglesia y que al desposeerle, precisa indemnizarle.

El señor de los Ríos: ¡Vaya una manera de practicar la fraternidad entre todos los hombres! ¡Es esa la inteligencia de los hombres que predicán la doctrina nazarena? (Aplausos).

El señor Gómez Rojí: Estas cosas tienen un límite.

El señor de los Ríos le replica agratamente.

Interviene por la comisión el señor Gomáriz. Dice que del artículo se desprende que el hecho de poder practicarse los ritos de todas las confesiones religiosas en el interior de los cementerios no quiere decir que sea autorizado el tránsito de los dábidos; parroquiales por las calles con cruz alzada.

El señor Balbontin insiste en pedir que exista solamente un cementerio único.

El señor Fernández Osorio se pregunta qué va a pasar en Galicia, donde las condiciones y circunstancias de vida son tan distintas a las demás regiones.

El señor Besteiro, después de mirar al reloj: ¡Les parece a sus señorías que aplaque la discusión para mañana.

Se oen numerosas respuestas afirmativas y el señor presidente levanta la sesión a las diez menos cinco de la noche.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Los consejeros siguen estudiando el proyecto de ley de reforma agraria.

(Por teléfono)

A la entrada:

A las once y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

El primero en salir fué el ministro de Agricultura, al cual preguntaron los periodistas si había terminado el estudio del proyecto de ley de reforma agraria.

El señor Domingo contestó que habrá de ser llevado a otro Consejo.

Preguntaron los informadores si ese Consejo se celebrará dentro de esta semana y el ministro contestó que probablemente no habrá otro Consejo esta semana, a no ser que surjan asuntos urgentes que así lo requieran.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los informadores que se había seguido estudiando el proyecto de reforma agraria.

El asunto es muy complejo e importante y requiere un examen detenido.

El ministro de Obras Públicas dijo que acaso el asunto más periodístico tratado en el Consejo era el de la organización del teatro ambulante que había expuesto el señor De los Ríos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Referencia oficiosa:

AGRICULTURA: El ministro de Agricultura siguió informando sobre el

proyecto de ley agraria, que será sometido a un nuevo Consejo.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro dió cuenta de varios dictámenes de trámite de su departamento, que fueron aprobados.

Uno de los informes se refiere a la organización de las bibliotecas universitarias que dependerán de los claustros universitarios, los que dictarán el oportuno reglamento de acuerdo con las necesidades de cada centro.

Otro dictamen creando en el Centro de Estudios Históricos un instituto destinado a las investigaciones de las fuentes de origen de la Historia medieval en España y la edición de Monumentos Hispánicos Históricos.

El ministro informó de los trabajos preparatorios que se están llevando a cabo para la organización del teatro lírico nacional, que habrá de conectarse con misiones pedagógicas que difundirán la cultura a través de los pueblos y aldeas.

El ministro informó también del abandono en que se encuentran las fundaciones benéficas docentes por no poner en vigor el decreto de 1932, que proponía la fundación de unos Patronatos.

El ministro propuso la fundación de un Patronato y fué aceptada.

TRABAJO: Se puso a discusión el reglamento de trabajo, acerca del cual informó el ministro.

OBRAS PUBLICAS: El ministro expuso el proyecto ley sobre recaudación de tasas de rodaje por carretera.

Están sin cobrar las cuotas de tres años y el ministro propone que los atrasos se incluyan en la nueva cuota a manera de recargo.

El ministro de Hacienda quedó encargado de presentar un proyecto de ley en ese sentido.

También dió cuenta el ministro de las reclamaciones que han presentado los contratistas de obras relacionadas con el alza que ha experimentado el cemento.

Notas de ampliación:

Se trató de subsanar una deficiencia observada en la ley de casas baratas, consistente en que dice el texto legal que al morir el beneficiario, quedan los herederos exentos del pago de derechos reales, no incluyéndose entre tales herederos a la viuda, lo que no puede atribuirse niso a olvido involuntario de los redactores de la ley.

A pesar de negarlo, los ministros, parece que el Consejo tuvo una parte de carácter político.

De los sucesos de Arnedo no se trató por no haber llegado todavía el informe del señor Calviño.

Los socialistas están estudiando el Estatuto Catalán, y ya han acordado oponerse a cuanto sea merma de la soberanía del Estado en materia de enseñanza.

Castrillo expone las diferencias que a los progresistas separan de Maura.

Ha sido expulsado del Aero Club el capitán Rexach.-Propuesta de sentencia contra los generales del Directorio.-Emiliano Iglesias desmiente que vaya a irse a América

(Por teléfono)

LA REORGANIZACION DE UN MINISTERIO

Esta tarde se ha reunido el Ministro de Obras Públicas con el subsecretario y los directores generales del departamento para cambiar impresiones acerca de la reorganización de éste.

MALEANTE DETENIDO

La policía ha detenido a un sujeto conocido por el Negro, al que se cree complicado en los sucesos de la calle de Santa Ana.

LESIONADO QUE MUERE

Ha fallecido Mariano San José, dependiente de la droguería de la calle de Alberto Aguilera en la que, el último sábado se registró un gran incendio, durante el cual aquél sufrió extensas quemaduras.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA CIUDAD LINEAL

La comisión de huelga de los tranviarios de la Ciudad Lineal ha manifestado que el pleito sigue en pie, continuando la huelga en el mismo estado.

Los huelguistas han recibido adhesiones de los pueblos por los que atraviesa la línea.

UN PERIODISTA LUSO

Mañana se espera en Madrid al director del diario lisboeta "República", señor Ribeiro de Carvalho.

DAMA OPERADA

Se ha practicado una intervención quirúrgica a la señora del embajador de España en Londres.

Con tal motivo ha llegado de la capital británica, don Ramón Pérez de Ayala.

"LA NACION", CON EL GOBIERNO

En su número de esta noche dice "La Nación" que algunos periódicos extremistas vienen asegurando la inminencia de un golpe de Estado, y el diario de Delgado Barreto afirma que el Gobierno tiene la obligación de impedir circulen bulos como ese.

EXPULSION DE REXACH DEL AERO CLUB

El capitán Rexach ha sido expulsado del Aero Club.

Parece que la medida se ha debido a que al proponer la directiva la apertura de una suscripción para favorecer a las familias de las víctimas de los sucesos de Castilblanco, el citado capitán propuso que la suscripción se destinara a las familias de los muertos en Castilblanco y en otros puntos.

LOS PROGRESISTAS Y MAURA, MANIFESTACIONES DE CASTRILLO

Un periodista ha interrogado al señor Castrillo acerca de la situación actual del partido progresista.

El señor Castrillo ha dicho que las precipitaciones de los primeros momentos dieron lugar a que el partido progresista apareciese dividido. Los firmantes de la nota de adhesión a Maura lo hicieron creyendo se trataba de una simple adhesión, pero después, una vez rectificado el sentido de la adhesión, no abandonaron el partido.

El señor Maura concurrió a una reunión de los progresistas y expuso en líneas generales su discurso, con muchas de las cuales no se estuvo conforme por los reunidos, pero sí en la formación del bloque.

Se discrepó por espíritu liberal en lo del concordato.

Respecto a Cataluña los progresistas quieren que se trate el caso con la mayor serenidad, y que precisamente ahora, cuando el peligro va a desaparecer, no se agré el problema.

Otro punto de discrepancia con el señor Maura es el relativo a la reforma agraria, sobre la que aquél mostró un pensamiento muy confuso, separándose de la doctrina progresista.

El señor Castrillo opina que en la

actuación del señor Lerroux no hay fraude. Hay que tener en cuenta que el programa del señor Lerroux no lo ha hecho él, sino que lo ha confeccionado con sus amigos de antes y de ahora. La situación de Lerroux es delicada por tener un pie en la revolución y otro en el Poder.

Negó rotundamente cuanto de la disolución del progresismo se ha dicho; no puede disolverse fácilmente una organización política que cuenta con mil cuatrocientos comités.

LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES POR EL PARDO

En el Ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota haciendo saber que se han creado abonos semestrales para circular en automóvil por el monte del Pardo, al precio de setenta y cinco pesetas.

MAURA, MUDO

A los periodistas que en demanda de manifestaciones sobre la actualidad se han acercado al señor Maura les ha dicho, éste que no estima oportuno opinar acerca de la actitud de los progresistas, ni sobre las manifestaciones de Maciá ni hablar de ninguna cosa.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS GENERALES DEL DIRECTORIO

Hoy se ha reunido la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado para trazar en líneas generales el dictamen contra los generales del Directorio.

El señor Cordero dijo a los reporteros que si bien era probable que mañana haya dictamen, no era seguro.

El ponente, señor Bujeda, manifestó a los informadores que oportunamente ya se emitió dictamen, un informe breve, por estimar no era apropiado extenderse en la redacción de resultados y considerando, pero ahora parece ser distinto el criterio de la mayoría de la comisión; que se inclina por un largo alegato.

La citada subcomisión ha facilitado una nota diciendo:

La subcomisión examinó el proyecto de sentencia de los generales, del que ha sido ponente el señor Bujeda, y se acordó articularlo para presentarlo a la resolución de la Cámara la propuesta de condena del segundo director de la Dictadura civil por haber colaborado con la Dictadura.

Se tomó el acuerdo de buscar res-

Coliseo Olimpia
Empresa S. A. G. E.
Teléfono 2264

Hoy jueves día 14 de Enero de 1932
En honor del público dos películas extraordinarias en un mismo programa y a precios corrientes
VIDA NOCTURNA

Hablada en "español" por Stan Laurel y Oliver Hardi

famosos cómicos que ganaron el preciado galardón de la popularidad en "Ladrones" y "De bote en bote", y

UN HOMBRE

comedia de género finísimo, en la que desempeña el papel principal, el simpático WILLIAM HAINES

Próximamente, la película que ha obtenido el máximo galardón el "Premio de Honor 1930" en el concurso que anualmente celebra la Academia de Bellas Artes de los Estados Unidos, para honrar la mejor producción cinematográfica de cada temporada

EL REY DEL JAZZ

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891
Capital Social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondo de reserva... 6.000.000 de "
Con SUCURSALES en Alsasua, Aol, Buñuel, Caparros, Cascante, Dintrúnigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arros, Lumbril, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sañgüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.
Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
Imposiciones a plazo de un año... 4,50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3,50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2,50 por 100
Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El día doce de febrero se conmemorará el décimo aniversario de la coronación de Pío XI.

Se anuncia una ruptura de relaciones entre China y Japón

Premio a los agricultores griegos.-Las exportaciones de la Argentina.-El presupuesto sueco.-La deuda flotante alemana.-La crisis francesa: Laval recibe el encargo de formar Gobierno.

responsabilidades a los colaboradores de Estella.

REUNIONES DE MINORIAS PARLAMENTARIAS

LA SOCIALISTA Se reunió esta tarde en el Congreso la minoría socialista.

Al llegar el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que en el Consejo de Ministros de la mañana sólo se había tratado de los asuntos que figuraban en la referencia oficiosa.

La reunión de los socialistas terminó a las cinco y media de la tarde. En esta reunión se comenzó el estudio del Estatuto Catalán, llegándose al artículo noveno, en el que se trata de las condiciones de ciudadanía catalana, y se aprobó la presentación de una enmienda en el sentido de que gozarán de los derechos que se derivan del Estatuto todos los catalanes por naturaleza y los demás españoles que la adquirieran por ganar vecindad administrativa.

Se comenzó a examinar la cuestión de la enseñanza, sin adoptarse acuerdos. La minoría quedó en volver a reunirse a las diez de la noche.

LOS RADICALES-SOCIALISTAS

También a primera hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría radical socialista.

El señor Baiza Medina dijo a los informadores que la minoría se había ocupado del dictamen de la comisión permanente de Guerra acerca del proyecto de consorcio de fábricas militares, e igualmente de la cuestión de la enseñanza en Cataluña, pero acordando esperar a conocer el dictamen para apreciar la labor de conjunto.

Acercá del incidente registrado ayer tarde en la Cámara deliberará la minoría en una reunión que se celebrará mañana por la noche.

LOS PROGRESISTAS

La minoría progresista se reunió en su domicilio social para tratar de la posición del partido ante el discurso del señor Maura.

LOS CATALANES

En reunión celebrada esta tarde por la minoría catalana se ocuparon los reunidos, según referencia del señor Compays, del asunto de la enseñanza.

Según dijo el señor Compays en el seno de la comisión de Estatutos existen discrepancias sobre extremos de importancia, y así los calanes defienden la cooficialidad del catalán y el castellano en Cataluña, apoyándose los federales, mientras se oponen de modo decidido los socialistas y los de Al Servicio de la República.

TURNOS DE MINISTROS EN EL BANCO AZUL

El señor Prieto ha dado cuenta a los periodistas de que el Gobierno ha acordado establecer turnos entre sus miembros para que nunca falte una representación del Ministerio en el salón de sesiones de la Cámara durante la celebración de aquéllas.

IGLESIAS NO SE VA

En "El Socialista" se ha dicho que don Emiliano Iglesias se disponía a trasladar su residencia a América.

El interesado ha desmentido la especie, diciendo que ha sido invitado a dar varias conferencias en algunas capitales sudamericanas, pero que no ha aceptado la invitación.

DICE BESTEIRO

Terminada la sesión del Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas.

Les dijo que por la dificultad surgida a última hora en la discusión del proyecto de secularización de cementerios había levantado la sesión.

En virtud del turno de asistencia a las sesiones establecido por los ministros habrán de atenderse a él las interpecciones y por ello es probable que mañana explique el doctor Juarros una relativa política local. Después se volverá a lo de los cementerios, si al hubiera tiempo, se tratará del proyecto relativo a fábricas militares.

EL TRASLADO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-EL PROBLEMA FERROVIARIO

A los periodistas ha dicho esta tarde en el Congreso el señor Prieto que en el Consejo de la mañana había invertido la mayor parte del tiempo el señor de los Ríos habiendo dado cuenta él de varios asuntos sin importancia, entre ellos del traslado de su Ministerio. El proyecto de llevarlo al colegio de sordomudos tropieza con la dificultad de tener que levantar un piso. En cuanto a la utilización del Palacio de Huelo ha surgido la oposición del Centro de Estudios Históricos, allí instalado.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Sobreseimiento de la causa de los sucesos del parque sevillano de María Luisa

Asesinato del guardián de una fábrica en Barcelona

Madrid 13 (23,30)

LO DEL PARQUE DE MARIA CRISTINA. -SE SOBRESEE LA CAUSA

Sevilla.—Ha sido sobreseída la causa instruida por los sucesos ocurridos en el Parque de María Luisa.

CAJERO UE SE FUGA

Sevilla.—Dicen de Morón, que se ha fugado el cajero de la sucursal del Banco Español de Crédito, Antonio Martínez Guerrero, llevándose setenta mil pesetas.

FERROVIARIOS CONTRA PRIETO

El Ferrol.—En la asamblea celebrada por los ferroviarios se censuró al ministro de Obras Públicas y se acordó pedir la nacionalización de los ferrocarriles.

SIN HUELGA EN ALICANTE

Alicante.—Ha causado gran júbilo entre los obreros el haberse resuelto la huelga de metalúrgicos que se venía sosteniendo en esta capital desde hacía tres meses.

REYERTA DE GITANOS.—UN MUERTO

Valencia.—Dicen de Burjassot, que en la taberna La Guapa se registró una reyerta entre dos cuadrillas de gitanos que se disputaban un perro, resultando muerto por disparo de arma de fuego José Moreno Moreno y gravemente herido Leandro Muñoz Moreno.

La Guardia civil busca al autor de los disparos, que se sabe pertenece a la familia de los Belmonte.

Manifestó que la reforma agraria será todavía objeto de estudio en dos o tres Consejos, pues se estudian dictámenes, proyectos, votos particulares y enmiendas con el propósito de hallar el mayor número posible de coincidencias.

Dijo también el señor Prieto que la comisión de Hacienda de la Cámara se ha ocupado de su iniciativa de jubilar con el sueldo íntegro a los funcionarios del Estado que se inutilicen por una ceguera absoluta, habiéndose hablado de extender el beneficio a otras inutilidades, pero sin adoptar acuerdo definitivo.

Así mismo informó de haberle visitado una comisión de diputados socialistas para interesarle la solución del pleito ferroviario, mostrándose el dispuesto a aceptar soluciones viables que se le propongan dentro de las dificultades del problema, si bien estima conveniente esperar a que terminen su labor los técnicos de contabilidad que están revisando los libros de algunas compañías.

LA COMISION DE JUSTICIA

A las diez y media de la noche se ha reunido en el Congreso la comisión de Justicia para dictaminar el proyecto de ley de divorcio.

El señor Salazar Alonso ha anunciado a la entrada que se proponía sostener la sesión permanente hasta aprobar el citado dictamen.

LOS SOCIALISTAS Y EL ESTATUTO CATALAN

A las once ha vuelto a reunirse en el Congreso la minoría socialista, terminando la reunión a la una y diez de la mañana.

A la salida dijeron que se habían segundado ocupando del estatuto catalán, particularmente de la cuestión de ense-

ñanza, acordando que en este aspecto, como en otros, sea mantenida la soberanía del Estado, sin perjuicio de que la región pueda utilizar su lenguaje vernáculo como instrumento de enseñanza.

El señor Salazar expuso el caso del alcalde de Casalarreina, don Alfredo Martínez, encarcelado en Haro, víctima de los jaimistas por defender la República, y se acordó recabar en defensa de dicho alcalde el concurso de los compañeros letrados.

SORIANO Y LOS ERRORES DEL GOBIERNO

Interrogado el señor Soriano acerca de su viaje don Andalucía ha dicho ha podido apreciar la necesidad de resolver el problema de la tierra con radicalismo, pues el campesino andaluz no se conforma ya con promesas y quiere hechos. Por las noticias particulares que tiene de lo proyectado por el Gobierno en la materia cree que éste se equivoca en el asunto, como se ha equivocado en lo de los jesuitas y en sus complacencias con la guardia civil.

MISS MADRID

Ha sido elegida Miss Madrid la señorita Ana María González, de veinte años, funcionaria del Ministerio de Economía.

Miss Madrid y las señoritas regionales llegadas a la capital han sido obsequiadas esta noche con una fiesta en los salones del diario "Ahora".

LA JUSTICIA SINDICALISTA.—UN HOMBRE ASESINADO

Barcelona.—En la barriada de Hospital, cerca del cementerio de Sans, existe un horno propiedad de Juan Parellada, en el cual se sostiene una huelga desde hace bastante tiempo.

Esta madrugada se encontraban en el horno el guardián nocturno, Vicente Vidal, el vigilante de la barriada y otro hombre.

Se hallaban conversando tranquilamente cuando se presentaron seis desconocidos que llevaban las laras completamente cubiertas por las bufandas y las gorras caladas hasta las orejas.

Era, por tanto, imposible verles las caras. Empuñando pistolas hicieron doblar las manos en alto a los tres hombres que había en el horno, que obedecieron instantáneamente.

Desarmaron al vigilante y al guardián. A este último, llamado Vicente Vidal, le sacaron a la entrada del horno, y colándolo de oie contra la pared, le hicieron una descarga simultánea los seis hombres.

Vidal cayó muerto instantáneamente atravesado por seis balas. Los que formaban el pelotón de fusilamiento volvieron la espalda al cadáver y se marcharon, sin que haya vuelto a saberse nada de ellos.

Los dos hombres que podrían declarar, no facilitan datos que permitan identificar a los autores del "asustante".

Segundo: Persisten en el carácter de progresistas los señores César Juarros, José María Rodón y Juan Castriello.

PRORROGA DE UNA MORATORIA

Méjico.—El presidente de la República, señor Ortiz Rubio, ha informado al Congreso que la moratoria concedida para el pago de las deudas anteriores, cuyo plazo expiraba el día 7 de lmes de julio de 1932, ha sido prorrogado hasta el 1 de enero de 1934 merced a un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros de Nueva York.

EXPORTACIONES ARGENTINAS

Buenos Aires.—Las exportaciones argentinas en el año de 1931 han alcanzado la cifra de 639.100.000 pesos.

PREMIOS A LOS AGRICULTORES

Alema. Hasta fines del mes corriente estará abierto el concurso para premiarse a los agricultores que empleen procedimientos más modernos para el cultivo del trigo. Los premios se elevan de dos mil a diez mil dracmas.

LA LEY HOOVER

Washington.—El Senado ha aprobado la Ley Hoover que prevé la institución de una organización financiera con un capital de dos mil millones de dólares.

EL PRESUPUESTO SUECO

Oslo.—El Gobierno proyecta medidas destinadas a consolidar el presupuesto. En esas medidas figurarán probablemente derechos arancelarios.

EL TRIGO INGLES

Londres.—El ministro de Agricultura ha anunciado que ha celebrado una conferencia con los representantes de diversos grupos afectados por la disposición gubernamental sobre el contingente de trigo inglés.

Se ha convenido un plan susceptible de aplicación inmediata y como consecuencia de ello se constituirá una Comisión que cooperará, de ahora en adelante, con el ministro de Agricultura en el establecimiento de medidas que, una vez aprobadas por el Gobierno, serán incorporadas a la legislación.

EL X ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PONTIFICE

Roma.—La ceremonia para conmemorar el décimo aniversario de la coronación del Pontífice que se celebrará el 12 de febero próximo, revestirá caracteres de gran solemnidad. Los actos tendrán lugar en la Basílica Vaticana en lugar de en la Capilla Sixtina. Participarán altísimos personajes.

Roma.—Esta mañana salieron para Nápoles, en automóvil, el Nuncio monseñor Borgonconi y el auditor monseñor Sereno. El objeto del viaje es entregar al príncipe Humberto de Savoia las insignias de la Orden Suprema de

Cristo que le ha sido concedida por el Pontífice. La ceremonia se celebrará en el salón del trono del Palacio Real.

Roma.—La Bula pontificia ordena la visita a la diócesis de Roma al Cardenal Vicario, al que acompañará monseñor Vicegerente. La visita comenzará con la Basílica Laticianense.

En la Bula el Pontífice dice que con mucho gusto llevaría el mismo a cabo la visita, pero se lo impide su altísimo ministerio.

COMIENZA LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN NORTEAMERICA

Washington.—Ha sido inaugurada la campaña presidencial por el partido demócrata con un gran banquete, al que han asistido cerca de 2.000 eminentes personalidades. Se han pronunciado numerosos discursos de gran optimismo, afirmando que la victoria del partido es segura.

GANDHI EN LIBERTAD?

Bombay.—Ha empezado a correr el rumor, que hasta ahora no ha podido ser confirmado, de que Gandhi sería puesto en libertad bajo palabra, pero debiendo estar obligado a residir en un lugar previamente designado.

DETENCION DE LA ESPOSA DE

Bombay.—La esposa de Gandhi ha sido detenida por efectuar propaganda en favor del boicot.

Las Bolsas han suspendido sus operaciones por un período de un mes.

En la provincia fronterá del N. O. han sido detenidos 5.000 musulmanes.

LA LLUVIA CALMA LOS ANIMOS

Bombay.—Un comunicado de Peshawar dice que a consecuencia de las torrenciales lluvias que han durado tres días ha decaído bastante el espíritu revolucionario de los "camisas rojas". Numerosas bandas de revoltosos se han dispersado.

En muchas publicaciones donde hace unos días se produjeron disturbios, reina ahora calma absoluta.

CORREN PELIGRO LOS FUNCIONARIOS INGLESSES

Londres.—Noticias de la India anuncian que los nacionalistas han enviado al Gobierno un aviso según el cual todos los funcionarios ingleses residentes en la India corren el peligro de ser asesinados.

Las autoridades locales han publicado una orden condenando a muerte a todas aquellas personas que intenten realizar un acto de ese género, sea la que sea su categoría.

VIOLENTA MANIFESTACION COMUNISTA ANTE LA CAMARA

París.—Coincidiendo con la apertura

del Parlamento, se produjeron desórdenes, provocados por los comunistas, practicando la Policía tres mil detenciones en las calles cercanas a la Cámara de los Diputados.

Muchos quedaron en libertad pronto, permaneciendo detenidos un millar. Los manifestantes pedían aumento de subsidio a los sin trabajo. Se trata de una de las manifestaciones más importantes que se recuerda desde hace años y la Policía tuvo frecuentes choques con los exaltados.

BOUISSON, REELEGI DO

París.—La Cámara de los Diputados ha reelegido presidente al señor Bouisson (socialista).

YANQUIS Y HONOLULUES SE MATAN

Honolulú.—Acaba de ser movilizad la guardia nacional de Hawaii a fin de evitar una guerra de razas, a consecuencia de un incidente sensacional del que fueron detenidos una mujer de la sociedad neoyorquina, un oficial y un soldado, acusados de haber asesinado a un indígena.

Según noticias, desde hace tiempo se han venido registrando varios incidentes de gravedad.

Se señala también que varias mujeres neoyorquinas han sido asesinadas por los indígenas. Los marinos americanos, por su parte, y para vengar estas muertes, han muerto y herido a varios indígenas.

Es de temer que se produzcan nuevos incidentes y por esta causa las maniobras de la escuadra norteamericana en aguas de Hawaii han sido aplazadas.

El vicealmirante Pettingill ha informado al jefe de la flota norteamericana que unas 40 mujeres estadounidenses han sido asesinadas por los indígenas, por lo que recomienda que las esposas de los oficiales de las tripulaciones de los barcos no desciendan a tierra.

POSIBLE RUPTURA DE RELACIONES ENTRE CHINA Y EL JAPON

Shanghai.—El Gobierno de Nankín ha resuelto formar una Comisión especial de Negocios extranjeros, que se espera seguirá una política de mayor agresividad, llegándose incluso a suponer que provocará la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón.

LA DEUDA FLOTANTE ALEMANA

Berlín.—El total de la deuda flotante alemana, que era de 30 de noviembre de 1931 de 1.746.700.000 marcos, pasó a ser en 31 de diciembre de igual año a 1.192.600.000 marcos.

LOS OBREROS CRISTIANOS

Essen.—El presidente del Sindicato

de mineros cristianoalemán ha declarado que el Gobierno alemán no debe hacer más pagos en concepto de reparaciones.

LA CRISIS FRANCESA: LAVAL FORMA GOBIERNO

París.—Durante el día de hoy han comenzado las consultas con el fin de solucionar la crisis.

Gaston Thompson, decano de la Cámara, ha sido el primero en acudir al Eliseo, siendo recibido por Doumer.

Al salir, se negó a hacer declaraciones, limitándose a manifestar que había aconsejado al presidente que Briand y Laval debían de conservar sus respectivas carteras porque representaban la política exterior, que era la de Francia y del Parlamento, concurriendo, además, en Laval el que era quien con más gusto aceptaban los demás grupos políticos sin discusión.

Después, recibió el Presidente de la República a los diferentes jefes de los sectores políticos, entre ellos Herriot. Todos, han convenido en declarar que la crisis será muy corta.

A última hora de la mañana ha acudido al Eliseo Laurent Eynac, presidente del grupo de la izquierda radical del Senado, el que ha manifestado que se iba a la formación de un Gabinete presidido por Laval.

París.—El Presidente de la República, después de evacuar las consultas ha encargado a Mr. Pierre Laval la formación de Gobierno.

París.—Inmediatamente después de recibir el encargo, Mr. Laval ha dado principio a los trabajos para formar Gobierno.

Primeramente, ha conferenciado con los presidentes de las dos Cámaras en el Ministerio del Interior, del que salió con Tardieu.

Parece ser que se propone mantener la formación ministerial que presidia cuando falleció Maginot, limitándose a sustituir a Briand y a Maginot. En este caso, Laval y Tardieu conservarían sus respectivas carteras.

También se ha dicho que se le ha ofrecido una cartera a Mr. Luis Barthou y que éste ha declinado el ofrecimiento.

París.—A primera hora de la noche se decía que a Boncourt le había sido ofrecida la cartera de Negocios Extranjeros y a Fabry, diputado por el Sena, la de Guerra.

La última impresión es la de que el Gobierno quedará constituido como el anterior con sólo dos modificaciones.



ULTIMA HORA Per obra de Maura queda el progresismo partido en cinco Madrid 14, 3.00

A las once de la noche se reunió en el Congreso la minoría progresista. La reunión terminó de madrugada, y de su resultado se facilitó la siguiente nota:

La minoría progresista, en reunión de ayer, tree, en la sección segunda del Congreso, deliberó sobre la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del señor Maura, produciéndose sus componentes en la siguiente forma:

Primero: Simanase al señor Maura los señores Carlos Blanco, Julián Ayesta, Enrique del Castillo, Rogelio Pérez Burgos, Gregorio Arranz, Federico Castriello Estremera, Francisco Aramburu y Enrique Gómez Jiménez. Segundo: Persisten en el carácter de progresistas los señores César Juarros, José María Rodón y Juan Castriello.

Advertisement for Armisen laboratory products: EL MAS EXQUISITO, EL MAS INOFENSIVO, EL MAS ECONOMICO, EL MAS EFICAZ DE TODOS. Limonada purgante en polvo Armisen. Caja de una purga. . . 0'50 pesetas. Caja de seis purgas . . . 2'00. Exíjase en farmacias. De no hallarla, diríjase al Laboratorio ARMISEN Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

Advertisement for Adelgazarse (weight loss) with image of a woman and text: PARA ADELGAZARSE DELGADOSE PESQUI. NO PERJUDICA LA SALUD. SIN YODO, NI DERIVADOS DE YODO, NI THIROIDINA. COMPOSICION NUEVA. DESAPARICION DE LA GORDURA SUPERFLUA. De venta en todas las farmacias, al precio de 8 p. franco y en el Laboratorio PESQUI, por correo 8,50. Alameda 17. SAN SEBASTIAN.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos, adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Aprobando presupuestos extraordinarios de Echarri-Aranaz, y Casca y Concejos de Guñina, y Ripa-Guendulain; Autorizando al Ayuntamiento de Tafalla, para subastar el alumbrado público; Autorizando a don Tiburcio Ripa, de Irurita para podar árboles de la carretera; Autorizando a los Ayuntamientos de Larraona y Murieta y Concejos de Anocibar y Gantza, para aprovechamientos forestales; Autorizando a la Veintena de Cirauqui, para el deslinde de los terrenos comunales; Autorizando al Ayuntamiento de Los Arcos, para proceder al deslinde de los terrenos que solicita; Autorizando al Ayuntamiento de Caparros, para ejecutar por administración las obras que indica; concediendo a la Juventud Jaimista de Pamplona, y al Bibliotecario de Acción Nacionalista Vasca de Irún, las obras que se indican, para sus bibliotecas respectivas; aprobando el ascenso reglamentario a peón caminero, del que se era de entrada don Félix Eguzil; aprobando los gastos de enterramiento y funerales hechos a consecuencia de la muerte del obrero don Benito Zabala, ocurrida en un accidente cuando trabajaba en la repoblación forestal del Monte de Osinaga; Informando favorablemente al Excmo. señor Gobernador la legalización de una línea eléctrica que solicita don Cayo Berisa, de Azagra; designando para cubrir la vacante de Recaudador suplementario de arbitrios provinciales en Corella, por defunción de don Ceferino Esclava, al Recaudador de Arano, don Miguel Iribetegui; para la nueva Casilla de recaudador de la carretera de Santa Cruz de Campezo, con domicilio en Guevilla, al Recaudador de Rincón de Soto, don Antonio Guillén, y para cubrir las dos vacantes, que se originan en Rincón de Soto y en el portazgo de Arano, a don Santiago Vilches y don Florentino García, que ocupan los dos primeros lugares de los aprobados en los exámenes últimamente celebrados.

Declarando exento de la contribución de Utilidades, al Secretario del Valle de Esteribar don Julián Irigoyen, como padre de familia numerosa; desestimando la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Lazagurri, para continuar otorgando parcelas de terreno comunal, al Médico titular; denegando la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Bargola, para roturar terrenos, que han sido denegados anteriormente por tratarse de terreno de excesiva pendiente; desestimando el ofrecimiento de árboles solicitado por el Concejo de Egozcue; desestimando la reducción de superficie de acotamiento de terreno solicitado por el Concejo de Beunza; desestimando la autorización solicitada por el Concejo de Zubiegi, para cortar árboles y roturar 100 rotadas, por no reunir condiciones el monte; desestimando la denuncia formulada por el guarda de Olhiano, contra varios vecinos de Torralba del Río, por pasturación abusiva; desestimando el recurso de don Dámaso Murarriz, de Cascante, sobre renuncia del cargo de Vocal de la Veintena; declarando no haber lugar a evacuar la consulta del Ayuntamiento de San Martín de Unx, sobre sueldo del Practicante Comadrón; denegando la admisión del recurso interpuesto don Matías Cruzchaga, de Santacara sobre servicios de agua, por no haber interpuesto el de reposición previa; denegando la prórroga que solicita el Ayuntamiento de Marcilla, para el pago de algunos débitos correspondiente al tercer trimestre de 1931; manifestando al Ayuntamiento de Cortes, que la Diputación no ha adoptado disposición alguna en lo referente a que los Ayuntamientos se acojan al régimen de Bolsas de trabajo, establecidos por Decreto del Ministerio de 28 de Julio último, que ha (Continúa en la sexta columna)

Información del País Vasco
Una representación de la Comisión Gestora de Guipúzcoa se trasladará a Madrid.

Los obreros mineros de Vizcaya se reintegran al trabajo.

El conflicto de la Casa Ajuria, de Vitoria, sigue sin resolverse.

VIZCAYA

Bilbao 13 (23,15)

REGRESO DEL GOBERNADOR

Anoche regresó, en automóvil, acompañado del oficial del Gobierno civil, señor Palacios, el gobernador civil señor Calvo.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO

Los Miñones de San Julián de Musques han participado al gobernador que hoy se han reintegrado al trabajo, con toda normalidad, los obreros de las minas El Hoyo y Cantomar.

PERIODICOS RECOGIDOS

Por haber sido denunciados los periódicos de Madrid "Mundo Proletario" y "Renovación", se ha dado orden a los agentes de la Brigada social que recojan los ejemplares.

CONTINUAN DETENIDOS

Continúan detenidos por orden del juez los comunistas Leandro Carro y Arsenio Bueno, que dirigieron la palabra en el mitin celebrado en el Euskalduna. Los otros dos oradores, Iñáñez y Aguirre, no han podido ser detenidos.

LA GUARDIA DE SEGURIDAD DA UNA CARGA EN UN TEATRO

En el Teatro Arriaga se ha originado un escándalo, con motivo de la representación del juguete cómico de Muñoz Seca, titulado "La Oca". Como algunos espectadores del Paraíso persistieran en su actitud escandalosa, la Guardia de Seguridad se ha visto precisada a dar una carga.

Han resultado lesionados Antonio González y Antonio Aguirre. La empresa, de acuerdo con el Gobernador civil, ha devuelto el importe de la localidad a quienes lo han solicitado.

UN INCENDIO

Se ha declarado un incendio en el piso cuarto de la casa número 3 de la Alameda de Mazarredo, habitado por Paulina Arrieta.

Los bomberos han acudido prontamente, logrando sofocar el incendio.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle de la Estación han chocado una tranvía y el autobús que hace el servicio de viajeros entre Achuri y Recaldeberri.

Ambos vehículos han resultado con desperfectos.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

LA ENTREGA DE LOS BASTONES A LOS CIEGOS

El alcalde ha dado a los periodistas que había celebrado una entrevista con el presidente de la Asociación de Ciegos, para tratar del acto de entrega de los bastones distintivos a los ciegos.

Como se mostrara deseo de proporcionar al acto alguna solemnidad, el alcalde ha accedido a ello.

Por lo tanto, el acto tendrá lugar en el vestíbulo de la Casa Consistorial, en uno de los días de la próxima semana.

CELEBRANDO UNA BUENA NOTICIA

En Santarce, para celebrar la buena noticia recibida con relación al proyectado Puerto pesquero, se ha celebrado esta no-

che una romería al Parque y se ha obsequiado con una comida extraordinaria a los niños y ancianos que acuden a los comedores gratuitos.

ALAVA

Vitoria 13 (23,00)

EL CONFLICTO DE LA CASA AJURIA

El gobernador civil ha celebrado una entrevista con los representantes de patronos y obreros de la Casa Ajuria, con los que ha tratado de cuestiones de trabajo.

Ha dicho que no se ha resuelto nada, porque tenía que hacer algunas investigaciones para resolver.

Han acudido los representantes del Unico, cosa que ha lamentado el gobernador, pues la colaboración de estos elementos la estimaba oportuna.

LA LIGA ANTITUBERCULOSA

Esta tarde se ha reunido la Junta de la Liga antituberculosa, para resolver cuestiones de su incumbencia.

ENTREGA DE UN ACTA

Los concejales de Las Aldagas, señores San Vicente y Moraza, han entregado hoy en la Diputación la copia del acta de la asamblea agrícola celebrada en Elgorriaga.

NO SE PRESENTAN TODOS LOS OBREROS

Hoy ha salido por primera vez a trabajar, la segunda cuadrilla extraordinaria, compuesta de sesenta obreros parados. De los sesenta destinados, solamente se han presentado 14.

El alcalde se ha dado de la falta de los

restantes obreros, pues así es difícil saber quiénes son los verdaderamente afectados por el paro, y se hace imposible resolver el problema del paro.

UN HERIDO

Durante las prácticas de tiro efectuadas por los soldados en el monte Araca, ha resultado herido un leñador llamado Bernabé Ruiz, que se hallaba en aquellas inmediaciones.

El herido ha sido trasladado al hospital.

GUIPUZCOA

San Sebastián 13 (22,00)

EL AEROPUERTO DE IRUN

El presidente de la Diputación, señor Trece, recibió un despacho telegráfico del señor Bulla, de la Junta Central de Aviación, en el que dice que la comisión nombrada para gestionar el asunto del aeropuerto de Irún, deberá estar en Madrid el miércoles 20 del corriente, para tratar los asuntos que tienen solicitados.

El señor Trece dijo que se había parado el golpe, evitando que prevaleciera el criterio del Gobierno, sobre la anulación de la concesión del aeropuerto de Irún y que se procurará que vuelvan las cosas a su primitivo cauce, construyéndose en Irún el aeropuerto, puesto que la negativa obedece según se dice, a influencias políticas, que han mediado, para que se construya en Pamplona.

A MADRID

Una comisión de gestores, integrada por los señores Fernández, Sasain y Arratibel, nombrada al efecto por la Diputación marchará a Madrid en breve para gestionar la solución de asuntos allí pendientes de trámite.

VISITAS AL GOBERNADOR

El señor Varela Rendueles sigue recibiendo visitas de adhesión a su gestión durante la pasada huelga.

Hoy le visitó el señor Torrijos, en nombre de los socialistas locales; en breve lo hará otra comisión del partido republicano de Irún y también recibió esta mañana la visita del alcalde de Azpeitia.

SE LE RETIRA UN PERMISO

El alcalde señor Sasain ha retirado la autorización para comer gratuitamente en los comedores económicos de obreros parados a Luis Zubia Mencla, por ser uno de los más significados, levantiscos, y que ayer fué a protestar ante el gobernador, llevando un plato de comida que decía estaba mal condimentada.

El castigo será provisional y se dará parte del hecho a la Junta de Comedores, para que ésta resuelva, si definitivamente se le retira a Zubia, la autorización para asistir a los comedores.

PARA PEDIR UNA SUBVENCION

La Junta de Comedores Económicos ha presentado en la Alcaldía un escrito solicitando el apoyo del Ayuntamiento, para dirigirse a la superioridad en demanda de una subvención, para el sostenimiento de los comedores para obreros sin trabajo.

ROBO... DESGRACIADO DE UN AUTO

Esta noche, encontrándose un auto, taxí del señor Alustiza, representante de una marca de automóviles en la calle de San Martín, observó el chófer que se encontraba en aquel momento en un bar próximo al punto en que había dejado el auto, que dos individuos tomaban su auto y partían velozes con él hacia el Paseo de los Fueros.

Corrió el chófer tras su auto, sonaron los pitos de los señeros, se alarmó la gente de los cafés, etc...

El auto tomó la Avenida, y continuó a toda velocidad por la calle Easo para tomar la capretera de Madrid, pero al dar la vuelta no pudieron los conductores dominar el volante, y el auto dió contra el Hotel de Londres, volviéndose del topetazo hasta la acera de enfrente, en donde paró hecho pedruzcos.

De entre las astillas salió uno de los coches, que huyó como alma que lleva el diablo por la Concha, pero se quedó el compañero que fué detenido..., y conducido a la Casa de Socorro inmediata, en la que le curaron de heridas graves.

Hasta ahora se ignoran los nombres de los "cochos".

Sociedad Coral "Orfeón Pamplonés"

Se convocaba a los orfeonistas de ambos sexos para ensayo urgente de las obras que han de ejecutarse con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Santa Casa. Misericordia, ensayo que tendrá lugar a partir de hoy, jueves, a las ocho de la noche.

E. Rubio DENTISTA Plaza de la República, 27-1.º

quedado refundido en la Ley de 27 de Noviembre pasado, y que los Ayuntamientos vienen obligados a cumplir las leyes que con carácter general se hayan dictado, en cuanto no vulneren el régimen privativo de Navarra, en materia económica administrativa.

—Ordenando al Ayuntamiento de Corella, devuelva a don Sabino Virto, 54 pesetas que le fueron cobradas en concepto de cuotas por servicio médico municipal; ordenando al Concejo de Irache, la que resuelva en primer término el asunto sobre la propiedad del terreno que se reclama a don Filemón Ayerra, ordenando a los Alcaldes de Alcaná, Anruazu, Huarte - Araquil, Iruñedo, Esain, Echarri-Aranaz, Egozcue, Lano, Uztarroz, Bigüezal, y Beruete, que exijan de los respectivos vecinos denunciados por aprovechamientos abusivos las indemnizaciones correspondientes manifestando al Alcalde Presidente de la Onena de Noain, que use de las facultades y atribuciones que le conceden las disposiciones legales vigentes, para obligar a los miembros de la Onena, a asistir a las sesiones, imponiendo las correcciones procedentes manifestando a don Juan Cadarso y don Cecilio Cordovín, que acudan a primer término ante el Ayuntamiento de Mendaya, con su reclamación; concediendo una gratificación a los Oficiales de la Prisión de Pamplona, señores Vega Carrasco, por el servicio de instrucción primaria de los reclusos desde el 1.º de Febrero de 1929, en que el Director encomendó estas enseñanzas; manifestando al Ayuntamiento de Aibar, que cuotas relativas al Montepío Médico varro a que se refiere en su consue deben ser satisfechas de fondos municipales sin descuento en el sueldo, los facultativos; trasladando al Ayuntamiento de Larraaga, para que adopte acuerdo pertinente, el escrito de la Junta Directiva de la Unión General de Trabajadores, sobre que dicho Ayuntamiento resuelva la reclamación que le dirigió pidiendo se exijan las oportunas responsabilidades que puedan derivarse del compromiso celebrado con el Municipio con el señor Osés sobre mediación y parcelación de terrenos comunales; advirtiendo a los reclamantes que si transcurriera el plazo de dos meses que la Corporación municipal adte acuerdo, podrán entablar contra la denegación tácita los oportunos recursos en las condiciones reglamentarias rebajando la sanción impuesta a don Juan Tapia de Isaba, por corta abusiva de 28 árboles de pino, e imponiendo a don Juan Tapia una multa de 25 pesetas por no haber cumplido con lo establecido sobre deslindes de terrenos en Valle de Roncal; condenando la sanción impuesta a don Ignacio Esquisabarré, cinco de Olazagutia, como consecuencia de un derricho involuntario de siete árboles realizado en el monte comunal de Turmendin, al ejecutar un aprovechamiento, quedando obligado a adquirir los siete árboles de referencia, el día de la subsistencia, y en el precio de su adquisición, en el caso de que no se presentara a la subasta, pastor alguno; estimando el recurso interpuesto por don Eugenia Musgo, de Mérida, sobre cobro de cantidades perseguidas en reivindicación de terrenos comunales, ordenando al Ayuntamiento que proceda a someterse a la aprobación del mismo y de la Veintena, el acuerdo de 10 Marzo de 1930, adoptado en Pamplona por comisiones del Ayuntamiento y los vecinos demandados en el pleito comunal, a fin de que contra el acuerdo que se adopte puedan interponer los recursos procedentes por los que crean perjudicados.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

—Nota: En el Boletín oficial del día hoy, se publica una circular interesada, convocando a los Ayuntamientos una Asamblea, para tratar del Estatuto, que se celebrará el día 31 del corriente a las once de la mañana.

LAS TARDES MUNICIPALES

Sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el Alcalde señor Garbayo. Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Llamazares, Alfaro, Burgeta, Dorronsoro, Goñi Urziza y Arleaga; y los Concejales señores García Fresca, Oscoz, García Enciso, Ansó, Armisén, Zabala, Aldaba, Arraiza (don P. J.), Arrivillaga, Arraiza (don E.), Arilla, Azcárate, Astrain y Mata.

ORDEN DEL DIA

ACTA DE LA ANTERIOR

Aprobada.

CUENTAS

Aprobadas. El señor Mata, pide la palabra. Dice que desea formular una réplica a lo manifestado por la presidencia en la sesión anterior, respecto a que no pudo hablar acerca del nombramiento de segundo teniente de Alcalde con la minoría, por no asistir a la sesión ninguno de los Concejales que la integran.

Según había leído en la Prensa, el presidente calificó esta no asistencia, de hostilidad y falta de colaboración de los Concejales de la minoría.

Añade el señor Mata que si el presidente hubiese querido tratar con la minoría del nombramiento del citado

cargo, le habría bastado citar a su despacho a uno cualquiera de los Concejales de la derecha para conseguirlo.

Dice que la minoría derechista del Ayuntamiento no siente hostilidad contra nada ni contra nadie, extremo este que lo ha probado sobradamente con su, siempre, correcta presencia en las sesiones. Insiste en que la minoría no siente hostilidad contra el régimen ni contra persona alguna.

Rechaza la falta de colaboración, puestos que los Concejales de la minoría han trabajado y trabajan, como el que más, en la administración de los intereses confiados a la Corporación.

Justifica la no asistencia de los Concejales de la derecha a la sesión en que se nombró teniente de Alcalde, por creer que el asunto es secundario en absoluta y carece de interés para la marcha administrativa del Ayuntamiento.

El presidente, dice que no puede achacarse a excusa su manifestación de querer hablar con los Concejales de la minoría respecto al repetido nombramiento, ya que así lo manifestó el Secretario de la Corporación algunas horas antes de la anunciada para celebrar sesión.

Asegura que él no habló de hostilidad ni de falta de colaboración; ya que se limitó a lamentarse de la ausencia de los Concejales de la minoría.

Añade que si no citó a su despacho a ningún concejal de la minoría, es por-

que no suponía que faltarán, todos, a la sesión de la tarde.

BECAS PARA ESTUDIOS

Instancia de don Claudio Armendariz Presidente de la Asociación católica de Padres de Familia de esta Ciudad solicitando la creación de becas para los hijos más aplicados de las clases humildes de forma que tengan acceso a los grados más altos de la enseñanza.

El señor García Fresca, se opone a lo solicitado; ya que ello supondría una pesada carga para el Municipio y por haberse enterado de que el Estado trata de consignar una cantidad para sufragar los gastos de estas becas.

El señor Mata, expone su criterio de que debe accederse a lo solicitado.

El señor Ansó, encuentra plausible la idea, y pide que se demore la resolución de este asunto hasta ver si el Estado consigna esa cantidad y puede, el Ayuntamiento, atender a los gastos de esas becas con la cantidad que recibe del Gobierno.

El señor Azcárate, se muestra conforme con el criterio sustentado por el señor Mata.

El señor Arilla, pide que el Ayuntamiento acuerde la creación de las becas sufragando los gastos que originen, hasta que el Estado entregue cantidades para ese fin.

El señor Dorronsoro, muestra sus simpatías por todo lo que se refiere a educar al pueblo, pero es partidario de que se comience por la construcción y dotación de Escuelas.

Hacen uso de la palabra otros Concejales, y se acuerda que el asunto pase a informe de la Comisión de Gobierno.

TERRENO PARA UN PANTEON

Informes de los señores Arquitecto

municipal y Capellán del Cementerio emitidos en una instancia de los señores Asurmendi y Compañía solicitando terreno en el Cementerio para construir un panteón en representación de don Federico Rosas.

JUNTAS DE TURISMO

Comunicación de la Sociedad General del Patronato Nacional de Turismo, remitiendo bases para conciertos económicos con Diputaciones y Ayuntamientos así como normas de organización y funcionamiento de juntas provinciales y locales de turismo.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO

EJECUCION DE OBRAS

Informado una instancia de la Federación Local de Sociedades Obreras, interesando se lleven a la práctica determinadas obras para amorrar el paro obrero.

ABONO DE GASTOS

Informando negativamente la petición formulada por don Isidro Aldave en demanda de que el Municipio le abone los gastos y perjuicios por las lesiones que sufrió su hijo Ana al pisar uno de los tragaluces colocados sobre los terrenos de la Calle San Saturnino.

DE LA COMISION DE GOBIERNO

CONSTRUCCION DE NUEVA ESCUELA

Informando sobre los ofrecimientos que hacen diversos propietarios de fincas en el barrio de Mochuelo para la

construcción de una nueva Escuela. Se aprueba.

DE LA COMISION DE HACIENDA

UNA SUBVENCION

Escrito de don Emilio Sánchez Cayaola solicitando una subvención para estudios de pintura.

UN RECURSO

Recurso de reposición interpuesto por don Ramón Bengaray sobre pago del importe de unos trabajos tipográficos.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Oficio de la Comendancia Militar de la Plaza sobre contrato de arrendamiento de hierbas de la fortificación durante el corriente ejercicio.

OTRO RECURSO

Recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Anónima "La Protectora" contra acuerdo reglamentario de la venta de carne de cordero lechal.

PAGO DE UNA CUOTA

Instancia de doña Concepción Trigaray solicitando se le releve del pago de una cuota contributiva.

FUERA DEL ORDEN DE DIA

El presidente da cuenta de haber recibido de la Junta de la Casa de Misericordia, una invitación para que el Ayuntamiento asista a los actos que han de celebrarse el próximo domi-

go, con motivo de la inauguración de nuevo edificio.

También da cuenta de haber recibido de la Sociedad "Abonos Químicos" cantidad de cinco mil pesetas, con destino a aliviar la triste situación de obreros.

Desea que esté rasgo altamente patriótico tenga muchos imitadores.

Propone, y así se acuerda, que con este en acto el agradecimiento de la Corporación hacia la Sociedad "Abonos Químicos" por su generosa donación.

El señor Mata, recuerda, que a su propuesta, el Ayuntamiento acordó designar la cantidad de mil pesetas para sufragar los gastos que origine una comida extraordinaria a los asilados, día de la inauguración del nuevo edificio de la Casa de Misericordia, y que esa comida sea todo lo abundante que sea posible.

El presidente promete atender el ruego.

Y no habiendo más asuntos de tratar, se levantó la sesión a las ocho y media.

Luis M. de Ubago Dentista Mayor núm. 72, 2.º Teléfono núm. 2791 Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8 Antes Nueva 73, 1.º - Pamplona

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0,50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE ALQUILA habitación y se vende o alquila bodega espaciosa junto a la Estación del Norte. Razón: Descalzos, 67, segunda, derecha.

EMPLIDOS

ALBAÑIL conociendo perfectamente el oficio, se ofrece. Dirigirse: Emilio Moreno, Marcella.

EN LOS TALLERES de confecciones Avenida Carlos III, núm. 11, hacen falta costureras. Trabajo todo el año. También damos para sus casas.

SIRVIENTAS

SIRVIENTA: Se necesita para poca familia. Informes: Administración.

CHICA de 10 a 12 años buena madre y madre tomaría matrimonio sin hijos, siendo fuera de la capital. Informes Admón.

MUCHACHA formal, se necesita con buenas referencias, acostumbrada a establecimiento de comidas. Informarán San Nicolás, 13, Café "La Codorniz".

SE NECESITA muchacha para sacar niños que hable vasco. Informes esta Admón.

SE NECESITA una muchacha para casa de aldea, a dos kilómetros de Pamplona. Informes: San Gregorio, 3, Indalecio Goñi.

MODISTAS

MODISTA con mucha práctica. Se ofrece para confeccionar vestidos de señora y trajesitos de niño. Trabaja en su casa o a domicilio. Calle 26, segundo.

TRASPASOS

SE TRASPASARÍA en buenas condiciones tienda ultramarinos por no poder atenderla. Razón en esta Admón.

POR NO PODER atender, traspaso ultramarinos sin prima, sitio céntrico, poco dinero. Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

SE TRASPASA bar por no poder atenderlo. Informes en esta Admón.

VENTAS

BICICLETAS, vendo ocho de ocasión, desde 40 pesetas. Jarautá 96.

SE VENDE una estufa cocinilla para leña, en buen estado. Razón: Vínculo, núm. 2.

SE COMPRARÍA una estufa salamandra usada, en buen estado, de tipo pequeño. Razón: Centro Vasco.

GRAN OCASION: Se traspasa cordonería por no poder atender el negocio. Calle céntrica: Mayor 91, La Unica.

HOTELER. Fondas, Cafés, Bares, etc., que necesitan reponerse en vajillas lo harán con gran provecho en "La Alemana". Calle Mayor 37.

BARATÍSIMOS vendemos armarios, cocina, vajillero, róper, Javier, 2, interior, de 6 a 8.

SE VENDEN 40 borregas. Dirigirse a Facundo Osés, Barbarin (Navarra).

OCASION: Por un caso de urgencia vendería de verdadera ocasión, casa de campo, nueva, a ochocientos metros de la Plaza de Pablo Iglesias; de dos pisos. Baño y demás comodidades, con seis robadas de inmejorable terreno, a dos hermosas carreteras. Darán razón en la Administración de este periódico.

ARTICULOS para regalo. Gran surtido de todos los modelos más modernos, prácticos y de capricho.

SE VENDE tractor "Deering", seminuevo, para informes en esta Administración.

COLONIA Alemana, clase extra, en "La Alemana". Mayor 37.

VIDES americanas: Se venden injertos y barbados de Lol y Riparia, olivos y árboles frutales. Consultar precios con Nemesio Lizarbe, Berbinzana.

VENDO puentes, docenas y solivos de chopo en su pie. José María Ardaiz, Obanos.

SE VENDE un armario estantería y un cochecito de niño. Informes en esta Administración.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14 primero, Pamplona.

LA LEGITIMA "Limpiedra" que deja los cuchillos oxidados como nuevos, es exclusiva de "La Alemana". Calle Mayor, 37.

VENDO gramófono 25 discos, propio para baile, a prueba. Informes: Felipe Zurbano, Torres del Río.

VENDO piso y bajera a dos calles, sitio céntrico, con facilidades pago. Casas en Pamplona y en extramuros, casa desahogada con hermosa huerta, al pie de carretera. Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

SE VENDEN dos casas, buenas bajeras y huerta; facilidades pago. Informes: Jarautá, 2, segundo, derecha.

VENDO 11.000 barbados injertables Rupestri-Lot. Victorio Leoz, Olite.

ECONOMICO. Universal vendemos 40 cuchillas, armazón madera, accesorios motor eléctrico dos caballos, contador, herramienta. Aguerri Gía, Javier 2, interior.

SE VENDEN tres casas que producen el 8 por 100 libre. Informes: Jarautá, 2, segundo, derecha.

VENDO 41 maderas superiores de chopo, en su pie, lo mismo cederá sueltas. Félix Santesteban, Obanos.

VENTA o cambio por coche cerrado 10 H. P. automóvil Renault seis caballos torpedo, dos plazas estado semi-nuevo y seis ruedas id. "Garage Internacional", Tafalla.

MOTOR "Clayton" de aceite pesado, 20 H. P. como nuevo vendería toda garantía. Fermín Astibia, Maquinaria Agrícola, Pamplona.

VARIOS Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutadas. Talleres Vulcan. Paulino Caballero 16

PREPARACION mercantil a muy corto número de alumnos. Cálculos, Contabilidad. Documentación Archivo, etc. Ciudadela, 13, segundo.

TOMARIA 10.000, 30.000 y 100.000 pesetas en hipoteca, con buena garantía, sobre casas y tierras. Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

Una Mujer
Los Descubrió
1000 Mujeres
Los Probaron
4 Millones 12
De Mujeres Los Usan Ahora

Solamente 10 polvos Tokalon los famosos polvos parisienses, contienen "esencia de crema" mezclada perfectamente por medio de un procedimiento patentado.

Resisten al sol, al viento, al sudor bañando.

Invisibles y adherentes, hacen que la piel más rugosa y áspera parece suave, fresca y juvenil.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

¿Cuál es la causa de la Epilepsia?

Nueva York, E. U. A.— Un libro conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula "¿Puede curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría, el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., Despach 776 D., recibirá un ejemplar gratis de este libro mientras haya ejemplares disponibles.

Almoranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ladesma Navarro
Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Consulta de 11 a 1
Alfonso I. n.º 16 enlo.-ZARAGOZA

La Hernia Vencida

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal, dotado de vida propia, a fin de que la comuniqua a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS y AUN MAS las reúne el inimitable "HERNIUS" verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan sólo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato, sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador "HERNIUS", verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.

Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo "HERNIUS" que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO GASTROGASTRAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" visitará en:

PAMPLONA, GRATIS por cuatro horas, el SÁBADO 16 Enero en el Hotel Perla, de 9 mañana a 1 mediodía SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en:
TUDELA el DOMINGO 17 Enero, Hotel Remigio.
ZARAGOZA el LUNES 18 Enero, Hotel Oriente.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277 entlo. segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 70850 - BARCELONA

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuable que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutia.

Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI

Enfermedades de Automóviles

Se curan por personal técnico. Especialista en la marca "Peugeot"

Garage MORENO

Amplios locales Servicio de engrase Puertas entrada y salida

AMAYA, 9 TELEFONO 1718

MUEBLES

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre

EXPOSICION PERMANENTE

Vidrios, Metales, Material eléctrico

Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

MUEBLES Flósegui

ECONOMICOS Y DE LUJO

Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

Piés Hinchados

En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y ardientes en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar a medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden, oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y sudar los pies. Reblanecen los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de suajo.

Se venden en Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

Saltratos Rodell

Baño de Piés Oxigenado

pedir en todas partes

Jabón Bilore

el mejor para el lavado de la ropa.
Depósito en Pamplona
SRA. VIUDA DE IRUJO

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más tivo contra las enfermedades incómodo, eficaz y seguro preveniéndose, como son: gástrica, tífus, grippa, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Propaganda Comercial

Anuncios en
AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.
Rótulos luminosos cubistas.
DELEGACION EXCLUSIVA DE La Voz de Navarra
Oficinas: S. Nicolás, 1-1

Pastillas Aspame

COMPOSICION
Azúcar leche, b, cinco cgrs; extracto regaliz, cinco cgrs; extracto diacéolo tres mil; extracto médula vaca, tres mil; Gomenol, cinco mil; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspame

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir, de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las recomendadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Tar, 16 Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspame a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

"La Vasconia"

SOCCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alcausa, Burgo, Carabastillo, Gascantia, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Irurzun, Leuembarril, Leiza, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztárriz y Villafranca de Navarra, Agencias: Albar, Caparrosco, Casada, Oastelón, Echarri - Aranz, Larraga, Ohegavía, Peraita, Puente de Reina, Uroz (Villa), Valtierra y Vora de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de interés anual, ídem a seis meses, a 4 por ciento de interés anual, ídem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual, ídem a un mes, al 3 por ciento de interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

Estómago - Intestinos

Polvos del Fraile "SIR"

Los Laboratorios "SIR" - PAMPLONA
Sto. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (enfrente) De venta: Farmacia de Iribarren

PROPAGANDA MAS ZIBAZ
EN LA DE PERSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

La pastoral del Episcopado español

7. Ningún católico medianamente instruido tiene la menor duda acerca de la plena potestad de la Iglesia en el matrimonio de los bautizados, cuya celebración, legislación y jurisdicción a ella sólo competen, sin merma ni dificultad de las atribuciones que en el orden estrictamente civil corresponden legítimamente al Estado. Para evitar, no obstante, cualquier confusión y ayudar a los menos ilustrados a tener ideas claras sobre este punto, tan importante para la vida familiar y social, no se olvide que para los católicos el válido y legítimo matrimonio es sólo el canónico y sacramental celebrado "in facie Ecclesiae" y por ésta regulado; a la jurisdicción civil compete solamente regular los efectos meramente civiles del matrimonio cristiano. Cualquiera imposición legal que pueda sobrevenir estableciendo el llamado matrimonio civil obligatorio será para los católicos mera formalidad externa sin eficacia intrínseca alguna en su pacto nupcial. Los fieles sólo contraen matrimonio cuando el consentimiento nupcial se emite ante la Iglesia en la forma por ésta establecida, no cuando se cumplen las formalidades o ritos legales a los que también para ellos quiera dárseles carácter de verdadero matrimonio; tales formalidades, empero, conviene no sean omitidas por los fieles, a fin de no provocar conflictos innecesarios y de que no sean negados efectos civiles a sus nupcias. Quienes prescindiendo del matrimonio canónico y sólo cumplidas las formalidades legales, osaren vivir como cónyuges, faltarán gravemente a su conciencia de católicos, quedando excomulgados de los actos legítimos eclesiásticos y privados de sepultura sagrada si antes de morir no dieran señales de penitencia. Sea igualmente indiscutido que el matrimonio cristiano, es en sí mismo de tal modo indisoluble, que no puede ser disuelto ni por el consentimiento mutuo de las partes ni por autoridad meramente humana, ya que las causas matrimoniales entre bautizados competen en derecho propio y exclusivo a la jurisdicción eclesiástica. Es, por tanto, ilícito a la ley del divorcio civil, si pidiere la disolución del vínculo a fin de poder contraer nuevas nupcias; y por modo general los fieles han de tener presente que en materia de tanta transcendencia corresponde a la competente autoridad eclesiástica el determinar qué cooperación sea lícita o ilícita respecto a las leyes civiles.

8. En la obra general de reconquista religiosa que ha de ser el ideal totalitario de la actividad de los católicos, apelarán a todos los recursos de todas las buenas energías y usarán de las vías justas y legítimas a fin de reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos, que sería el obscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los males que en España amenazan al mismo consorcio civil. A nadie le es lícito quedar inactivo o dejar de emplear todos los medios honestos cuando la religión y el interés público están en peligro. Dos escollos procurarán evitar cuidadosamente la falsa prudencia, la presuntuosa temeridad. Sería lo primero tener por inoportuno el resistir abiertamente el ímpetu de los enemigos de la Iglesia por temor de que la oposición les exasperara (aunque a veces o bien favoreciera indirectamente por excesiva indulgencia o pernicioso disimulo). Es lo segundo el falso celo o peor aún, una simulación desmentida por la conducta de muchos que arrogándose una misión que no les compete pretenden subordinar la misión de la Iglesia a su juicio y arbitrio, hasta el punto de tomar a mal y aceptar con repugnancia todo lo que de otra manera se hace. Esto no es seguir a la autoridad legítima, sino prevenirla y transferir a personas privadas las funciones de la magistratura espiritual con gran detrimento del orden perennemente establecido por Dios en su Iglesia, no permitiendo a nadie que impunemente lo viole. El justo medio de la recta actuación de los católicos ha de ser una docilidad efectiva a la jerarquía unida al ánimo discreto constante y esforzado para no caer en timidez desconfiada y perezosa o en presuntuosa temeridad.

9. En el orden estrictamente político no se debe en manera alguna identificar ni confundir a la Iglesia en ningún partido ni utilizar el nombre de la religión para patrocinar los partidos políticos ni subordinar los intereses católicos al previo triunfo del partido respectivo con el pretexto de parecer éste el más apto para la defen-

sa religiosa. Es necesario superar la política que divide por la religión que uno. Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas que pertenecen a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos. La abstención y la oposición "a priori" son inconciliables con el amor a la religión y a la Patria. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que por sus fatales efectos se reduciría casi a traición para con la religión y la Patria. Por lo demás, en los momentos trascendentales para el bien público y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan es un deber ineludible de todos los católicos la unión, o por lo menos la acción práctica común, sea cual fuera el partido a que pertenecieran, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, salva la existencia de los partidos mismos cuya disolución por nadie se ha de pretender.

10. Todos los fieles juzgarán como un deber especial suyo el abstenerse bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala Prensa o de favorecer, directa o indirectamente, su prestigio y divulgación, así como el de tener en alta estima y ayudar con todas sus fuerzas y posibilidades al sostenimiento y difusión de las publicaciones católicas, particularmente la Prensa periódica que se inspire en los principios de nuestra Santa Religión y defienda rectamente los intereses de la Iglesia y de la Patria. Jamás ha sido tan sentida esta necesidad como en los actuales tiempos, en que urge afirmar y difundir la verdad cristiana, impedir el contagio del error, defender a las instituciones católicas de prejuicios, odios y perfidias, que la Prensa enemiga propaga inicuamente, fluminar el criterio y excitar el celo de los mismos fieles para la comprensión, defensa y servicio de la Iglesia en las difíciles circunstancias presentes.

Empero, no menos que este deber imperioso que a todos incumbe, interesa la recta dirección y auténtico espíritu cristiano de que han de estar informados los escritores de tan alta y delicada misión, llena de graves responsabilidades. Dense en primer lugar al inteligente y perseverante estudio de la doctrina católica en sus fuentes autorizadas, a su clara, persuasiva y serena exposición, a su objetiva y prudente aplicación a las realidades contingentes. En la persuasión y defensa de todo lo verdadero y justo, sea su norma inefectible el sostenimiento de los derechos de la Iglesia, la suprema reverencia a la Sede Apostólica, la fidelidad a las inspiraciones de la Jerarquía, con respecto a la cual es deber de todos los fieles, y particularmente de los escritores católicos, seguir y no precederla, obedecerla y no pretender criticarla o rememorarla tendenciosamente, de tal modo que no puedan merecer el grave reproche de desatender de hecho por hábiles distinciones y subterfugios, su dirección, o de interpretar a su manera los claros documentos por los cuales la autoridad eclesiástica no haya aprobado su manera de obrar. No olviden que los derechos y deberes nacidos de la caridad no son menos graves que los derechos y deberes que nacen de la verdad; eviten, por tanto, los escritores católicos vanos o injuriosos polémicas; absténganse de aplicar calificativos despectivos e inconvenientes, que tantas veces se usan para distinguir unos católicos de otros, y no caigan en la temeraria ligereza, con el fin de sostener a un partido político, de hacer sospechosos a la ortodoxia de otros por la sola razón de pertenecer a bando distinto, como si la profesión de catolicismo estuviera necesariamente unida a tal o cual partido político. Conviene evitar y apartarse de todo lo que sea y parezca immoderación, intemperancia y violencia de lenguaje, como lo más opuesto a la concordia de los ánimos y a la eficacia de la propaganda, puesto que para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y de la doctrina católica, no son acries debates lo que hace falta, sino la firme, ecuaníme y mesurada exposición en que el peso de los argumentos, más que la violencia y aspereza del estilo da la razón al escritor.

11. Las anteriores normas y direcciones sean escrupulosamente observadas por todos, y en particular por quienes, en virtud de su ministerio, cargo o profesión, están en contacto más directo con los fieles y tienen notable influencia en el movimiento católico, debiendo ser los sacerdotes y religiosos los primeros en el eficaz apostolado del buen ejemplo y cuantos con la pluma o la palabra puede decirse con toda verdad que ejercen misión de dirigir y mover la conciencia de los católicos en estos momentos tan delicados para la vida de la Iglesia en España. Más que nunca conviene defender la religión y laborar por la Iglesia con absoluta desajación de particulares miras y secundarios intereses, por encima y al margen de la política, con amplio y generoso espíritu de concordia y plena dependencia de la Jerarquía. El movimiento católico ha de ser dirigido tal como quiere la Iglesia y según las normas prácticas de sus legítimos y autorizados representantes que de él tienen la responsabilidad. Tal es la orientación de la Acción Católica acerca de cuya definitiva organización no tardará el Episcopado el dar las correspondientes directivas. Apréstense desde luego los fieles a imbuirse de aquella orientación observando las presentes normas, que, de un lado, responde a la misma, y de otro han de servir para facilitar el desarrollo y eficacia ulteriores de la Acción Católica.

COTIZACION DE VALORES

MADRID
 Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 11	DIA 13
4% Interior	61,50	61,25
4% Exterior	75,90	
4% Amortizable	72,90	
5% Idm. 1920	86,00	87,00
5% Idm. 917	81,25	82,00
5% Idm. 1916	88,65	
5% Idm. 1917 sin	89,50	91,00
5% Idm. 1927 con	77,35	77,50
4 1/2% Idm. 1913	77,00	
3% Idm. 1923	66,00	66,00
3% Idm. 1928	76,00	
C. B. Hipotecario	77,50	
Idm.	87,50	88,00
Idm.	98,00	100

ACCIONES

Banco de España	140	435
Banco Hipotecario	300	
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. de Río de la Plata		
C. Arrendataria tabacos	179	
S. Española Explosivos	2	569
hades		
Preferentes 'zucareras	51,00	52,0
Ordinarias idm.	28	275
F. C. ort de España	174	181
F. C. M. Z. A.		
Duro Felguera		
Compañía de ferrocarriles		
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 12	Día 13
Banco de Bilbao	1040	1040
Banco de Vizcaya serie A	1000	1000
Banco de Vizcaya serie B	250,00	
Banco Urquijo	240	
Banco Central	96	
NAVIERAS-Sota	740	
Id. Marítima Nervión	400,00	
Id. Marítima Unión	160,00	
Id. Vascongada	320	
Id. Bachi	480	
Id. Guipuzcoana	80,00	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	75	
Navig. Vasco Asturiana	420	
M. Vizcaya	30	
Marítima Bilbao	65	
Elcano	75	
Enxerka	65,04	
Argentera de Córdoba	72	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Cala	6	
Minera Villodrón	5	
Hidroeléctrica Ibérica	655,04	655,00
Id. Española	10,25	63
Altos Hornos Vizcaya	92,5	92,0
Base Unia	700	
Resinera Española	23,04	
Papelera Española	140,00	140
Duro Felguera	65,04	
Unión E. de Explosivos	5,250	72,0
U. Eléctrica Vizcaya	190	
Eléct. Reunión Zaragoza	140	
F. C. Norte de España	270,00	272,0
Id. M. Z. A.	1,000	83,0
Id. La Robla	507,50	
Id. Vascongado	885	
Siderurgia Vizcaína	45	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de "La Voz"

MONEDAS	Día 12	Día 13
Francos	46,54	46,50
Libras	40,40	40,50
Dólares	11,85	11,86
Francos suizos	231,80	231,20
Marco (oro)	2,78	2,77
E. Belga (oro)	164,90	164,30
Francos belgas	82,98	82,98
Liras	60,20	60,20
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	3,80	3,620
Florines	4,75	4,760

"La Voz" en Sesma

EL PROBLEMA CORRALICERO ANTE LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS

En estas mismas columnas, apareció el día 24 del pasado una crónica pobre — como todas las mías — en la que lanzaba la idea de celebrar una Asamblea de Ayuntamientos que tendría lugar en nuestra Diputación, para reclamar del Poder Central una ley parcial para este asunto.

Esta idea fué acogida con acierto por el Corresponsal de Peralta — a quien felicito y me ofrezco como trabajador que soy, a colaborar con él, desde este nuestro querido diario, por la paz y prosperidad de nuestra tierra.

Ayer, según me he podido enterar, se recibió en nuestro Ayuntamiento una circular del de Miranda en la que solicita la adhesión de los Ayuntamientos en este problema. Muy bien mirándose, yo os felicito. Estas adhesiones no deben ser contestadas por los Ayuntamientos inmediatamente. Hay que procurar dar solución lo antes posible a estos problemas.

Los pueblos piden Justicia, y solamente la justicia los eleva, como la injusticia los deprime. Todos desde que nacemos tenemos una ley sagrada que cumplir, como es, la ley del trabajo; pero también tenemos un derecho no menos sagrado que es, el derecho a la vida. Pues bien; si meditados seriamente veremos que para cumplir esa ley, para hacer efectivo ese derecho, hay que resolver este y otros problemas, pues de lo contrario los obreros sobramos en el mundo; y como no es cosa de cojernos a todos y tirarnos al mar, hay que afrontar los problemas con valentía y darles una solución justa, si no queremos ver en nuestros pueblos ese espectáculo incivil y bochornoso que desgraciadamente se va reproduciendo por muchos pueblos de España. ¡Aupa pues, Ayuntamientos! A celebrar lo antes posible la deseada Asamblea, y que nuestra Diputación recoja las aspiraciones de los pueblos para estudiarlas y defenderlas con cariño, y nosotros pongamos cuanto esté de nuestra parte para dar solución a este problema y estemos seguros de que si así lo hacemos, habremos contribuido grandemente a consolidar la paz en nuestros pueblos.

La conferencia de don J. M. Iribarren

ACCIONES CONSIDERADAS AFRENTOSAS

Chesterton habla, refiriéndose a las gentes del siglo XIII, de "la claridad y de la fuerza en la atmósfera de aquella sociedad ruda y aveces agria". "Sus mismas pasiones — añade — son limpias, sin olor ninguno de perversidad. Sus mismas crueldades son limpias, no son las lujuriosas crueldades del anfiteatro. Arrancan o bien de un horror muy simple a la blasfemia, o de una furia muy simple ante el insulto."

Y es porque aquellas sencillas gentes vinculaban la afrenta a acciones y a detalles cuya nimiedad y poca monta moviera a risa en nuestros días. (Nos cuenta el Padre Asraín en la vida de San Ignacio que siendo mozo éste armó en una ocasión la gran trifulca siguiendo por las calles de Pamplona con la espada en la mano y dando recias voces a un grupo de paisanos. ¿Y sabéis por qué causas? Par no cederle el paso en la acera, detalle que él tomó como una grave ofensa inferida a su dignidad de caballero.)

Habla el Fuero Navarro en diversos capítulos de las acciones castigadas como afrentosas. Era una de ellas toira de las bridas el caballo de un Caballero no se le puede embargar la caballería que montan y añade que "si algún Franco o algún Ruano... traban al caballo de las riendas deberán pagar 500 sueldos, la mitad para el Rey y la otra mitad para el Caballero, por la injuria cometida."

Es injuria desnudar un infanzón a otro y tiene 120 sueldos de pena. Ni a muchacho hijo de infanzón que fuere cogido haciendo daño se le puede quitar la camisa por prenda, cuando no llevare otros vestidos, bajo la misma pena.

Es injuria llamar a otro traidor probado, desterrado o boca de mal olor (boca hedient, dice el Fuero General. Os fétido me dice en el de Estella). El Fuero de Estella reputa palabra injuriosa el llamar a uno castellano (cop. "de turpis sermonibus").

Es injuria herir a otro en presencia de una Dueña. Y si alguno hiere a otro en el aposento de la Reina debe guardarlo con los mismos adornos que tuviese en el momento del desacato.

El que hiere a villana casada "si las locas cayeren en tierra" pagará sesenta sueldos de multa. Se da a esta pena el nombre vasco "Clausari" (ejercitarse en la ramería); porque el hecho de quitar la toca o rebozo a una villana casada, suponía el agravio de considerarla o tratarla como a mujer de vida pública.

LA BARBAS EN EL FUERO DE ESTELLA

En el Fuero que a Estella dió en el año 1090 el rey Sancho Ramírez hay un capítulo curioso titulado "De Barba". Se establece en él la pena con que ha de castigarse al hombre que llevado de ira tirase a otro de la barba. La barba, ese burujo de pelambre molesto que hoy la moda va desterrando, constituía en épocas antiguas atributo de fuerza, símbolo de respeto, condición de varonía.

Los viejos Faraones aparecen en las estatuas con las barbas sagradas amoldadas en forma de vaso. Que eran las barbas símbolo de la realeza lo demuestra el hecho de que la reina Hasechetup (la Semiramis egipcia) aparece representada luciendo una soberbia perilla. Los tiranos asirios, aquellos reyes crueles y guerreros que cazaban leones y arrancaban los ojos a los prisioneros enemigos aparecen en las estatuas con sus barbas duras, rectangulares, llenas de adornos y de caracolas.

"Su barba era hermosa", nos dice la Biblia hablando de Aarón Carmagnone, es llamado "el de la barba florida" y nuestro Poema del Cid llama a éste el de la barba "bellida".

Y es que los pelos (no lo toméis a broma) han jugado su papel en la Historia tan importante como el de la nariz de Cleopatra. La Biblia nos habla de que existía en Israel la clase de los Nazarenos (consagrados a Dios) a cuyo caballo jamás llegaba la navaja. Samson era de éstos y cuando la pérdida Dalila, dormido que lo tuvo en su regazo, hizo que le cortasen las siete gudejas de sus cabellos, perdió Samson su fortaleza; porque el poder de Jehová residía en sus pelos.

Raparle a un hombre la cabeza suponía entre los Misigodos dejarlo de toda dignidad. El cabello constituía el signo de su raza que los diferenciaba de los hispano-romanos.

El que se rapaba el cabello se inhabilitaba para ejercer cargos públicos entre ellos el de Rey. Dejó de reinar Wamba cuando el astuto Ervigio, haciéndole pasar por muerto, mediante un narcótico, lo tonsuró.

La tonsura eclesiástica tiene su origen en un sentido de humillación y de penitencia.

Por otra parte el dejarse crecer los cabellos en señal de dolor era — dice el autor de La España del Cid, M. Pidal — una costumbre muy antigua. Cuando al Cid lo destierra el Rey juró

este no cortar un pelo de su barba hasta el punto de que recibe por ello el epíteto de "Mio Cid, el de la barba grant". Luego admira a la Corte de Toledo llevando su luega barba trenzada con un cordón en señal de mayor duelo.

La abundancia de los pelos como atributo de respeto pervive hoy día en Inglaterra convertida en la peluca posita que los Jueces ingleses se ponen en los Tribunales. Un juez inglés sin peluca blanca perdería gran parte de su prestigio como un guardia civil a quien despojasen del temido tricornejo.

Las revoluciones así políticas como artísticas o literarias se hallan ligadas más de lo que parece a fenómenos de exuberancia capilar. El Romanticismo no fué en principio sino una lucha de barbas y melenas. Aquellas barbas y melenas del estremo de Hernani que reviven años más tarde en la España del 98 al pie de la tumba de Figaro, el suicida.

Y de esta consideración de las barbas como emblema de autoridad venerable nacen frases como las de "IN SULTAR O DEBERSE DE UNO EN SUS PROPIAS BARBAS". Y aquella otra "¡MIENTE UTED CON TODA LA BARBA!".

En el Poema ya citado se cuenta cómo el Cid afrontó al Conde de Nájera "cogiéndole por la barba y mendiéndosela una gran pulgarada", injuria gravísima que los Fueros declaraban causa de enemistad perpetua.

El Fuero de Sepúlveda, además de esto esto último, mulla la mesura con cinco maravedises y si no con mesarle la barba al ofensor. Y si éste — añade — no tuviese barba, "se le cortará una pulgada de carne allí donde las barbas habrían de nacer".

Nuestro Fuero Navarro considera motivo de desheredación del hijo el tirar a su padre de los pelos.

Y en el Fuero de Estella dice el capítulo a que al principio me referí que "SI ALGUNO HOMBRE TIRARE DE LA BARBA DE OTRO POR IRA DEBE PAGAR MIL SUELDOS. Es decir, la pena en dinero más elevada que había; la que se aplicaba al que robase un buey. Con la particularidad de que, a renglón seguido, ordena que SI ALGUNO ROMPIERE A OTRO EL BRAZO O LA PIERNA DEBERA PAGAR 250 SELIDOS. Esto es, la cuarta parte de la pena señalada a los iracundos arranca barbas.

Nos hacen hoy reír estas afrentas y éstas bárbaras penas con que eran castigadas. Hoy las barbas han ido a refugiarse en la paz recoleita de los conventos. Apenas si alguno que otro viejo se las ordena plácidamente. Hace unos años se popularizó de ellas un cuento que a abó de matarlas. Es el de aquel señor a quien le preguntó un amigo, que qué hacía en la cama con las barbas. Y el pobre hombre apenas se acostó comenzó a obsesionarse. Jamás se le había ocurrido fijarse en si dormía con las barbas fuera o dentro del embozo. Las tuvo un rato fuera de la sábana y notaba que se le enfriaban. Se las metió dentro y un calor extraño comenzaba a desazonarlo. Se volvía de medio lado y los pelos le picaban en la mejilla y en el cuello. Hasta que harto de no encontrar postura, molesto e insomne por causa de sus pelos, saltó de un brinco de la cama, se enjabonó las barbas y se las rasuró para siempre. (Continuará)

Novios

Si la fotografía de boda la hacéis en Casa de RUPEREZ vuestra felicidad será eterna Regalo de ampliaciones en todos los encargos. Calceteros, 12 PAMPLONA

Larios y Compañía, Malaga
 COÑAC - VINOS GENEROSOS;
 Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
 Agente General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA — Estafeta 16, 3.

Las fuerzas perdidas durante su enfermedad gripal puede devolvérselas rápidamente el GRAN VINO "ANIBAL" Así lo recomiendan eminentes doctores de todo el mundo (Continuará)

VENUS
 Calidad superior

PARRIA
 Calidad EXTRA

LA REGIONAL
 Calidad superior

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Carbones Gastaminza
 Esta casa suministra siempre los mejores carbones para uso por el mercado.
 Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 big. Teléfono 2361

Laxentona
 El laxante ideal para niños y ancianos, a base de Jarabe de ciruelas. Frasco: 3,75 ptas.

INSTALA USTED CALEFACCION IDEAL CLASSIC

de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar

FOLLETOS GRATIS

CASA NAVARRO
 Apartado No. 3
 Portugalete-Vizcaya

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

PRECIO CON IVA A MATTHESENER